

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Instantánea política

¿COMO TERMINARA ESTA SEMANA PARLAMENTARIA?

Esta crisis que ya se anuncia, que nosotros venimos señalando desde que empezó la discusión de los proyectos económicos no es otra cosa que la consecuencia de una falta de cohesión de la mayoría, enormemente resquebrajada desde que se tramitó la última crisis con motivo del asunto Strauss. Sirva de claro ejemplo de todo lo que sucede la presentación de una proposición no de ley, firmada en primer lugar por el señor Pérez Madrigal, la cual obstaculizaba la labor de la Comisión investigadora del asunto Nombela.

El señor Lerroux salió al paso y mandó a los suyos retiraran las firmas que habían estampado. Es decir, que el señor Pérez Madrigal, no solo sigue en la minoría radical, después de sus ataques al Gobierno del cual forman parte tres radicales, sino que cuenta con el asentimiento de los diputados a cuyo grupo pertenece para una labor de política "maniobrero". El pliego recogió veintidós firmas y solo son necesarias quince. Si hubiera deseado más, las encontraría.

Todo lo que se ha tratado en el salón de sesiones apenas si tiene importancia. Lo interesante estaba, como siempre que ocurren estas jornadas catastróficas, en los pasillos. Hace algunos días, los más optimistas o los más hábiles, ocultaban el estado político muy cuidadosamente. Se decía que contra todas las adversidades el Gobierno saldría triunfante de la prueba.

Pero la discrepancia entre el señor Gil Robles y el señor Chacoprieta ha puesto de manifiesto la verdad de un estado político extraordinariamente inseguro.

Se lamentaba el jefe del Gobierno de la jornada perdida. Toda la sesión se consagró a asuntos que en realidad no tienen excesiva importancia. Se habló del último atraco. Se habló de la indemnización a los propietarios de los vehículos requisados con motivo de la revolución del año pasado. De los derechos reales se habló, por todo hablar, durante una hora.

Por otra parte la mayoría no oculta su terrible contrariedad ante ciertos hechos. El atraco del Ayuntamiento es, dicen, consecuencia de la falta de ejemplaridad en las condenas. También se hablaba mucho de la abolición del señor Largo Caballero y de los proyectos de éste para una campaña política inmediata a base de postulados revolucionarios.

He aquí como empieza la semana parlamentaria. En todos los labios la misma pregunta: ¿terminará?

ALVAREZ DE LEON

CAMARA DE COMERCIO

Una asamblea de industriales chacineros

Convocada por la Cámara de Comercio, y en el salón de actos, tuvo lugar ayer, por la mañana, una asamblea de industriales chacineros, afectados principalmente por las disposiciones vigentes sobre el sacrificio de reses porcinas.

Asistieron representantes de varios pueblos de la provincia, de la Cámara de Comercio y de la Asociación provincial de Ganaderos.

El representante de la Cámara de Comercio, dijo que era vieja la preocupación de la misma por todo cuanto se refiere a la industria chacinera, habiéndose dirigido en repetidas ocasiones a los Poderes Públicos, pidiendo remedio a la desigualdad tributaria y últimamente dirigió un escrito al Ministro de Hacienda, indicando el camino para llegar a remediar ese estado de cosas.

Añade que las últimas disposiciones agravan hasta el límite, el malestar de los pequeños industriales, por la serie de tributos que se les impone para la exportación de sus productos.

Para tratar de este problema, y de acuerdo con la Asociación de Ganaderos, se ha promovido esta asamblea para que en ella se expongan las quejas y el camino a seguir.

El presidente de la Asociación de Ganaderos, señor León y Muñoz, se puso a disposición de los industriales reunidos, para todo aquello que sirva de defensa de sus intereses.

Se leyó un escrito, que la Sección de Industrias modernas del Cerdo, de la Asociación de Ganaderos de Madrid, ha elevado al ministro de Hacienda, sobre este problema de la tributación.

Se produjo un amplio cambio de impresiones, acordándose que la

Cámara de Comercio y la Asociación de Ganaderos, se pongan al habla con el señor Delegado de Hacienda, para ver la manera de conseguir que se dicten las disposiciones oportunas, encaminadas a obtener la rebaja de las tarifas tributarias y que una vez se constan los datos necesarios, se traslade una comisión a Madrid de ambas entidades y de los industriales interesados, para que, conjuntamente con la Asociación General de Ganaderos de España y de los diputados salmantinos, se hagan las gestiones oportunas para que sean atendidas las justas aspiraciones de estos modestos industriales.

Política local

PORTIDO UNION REPUBLICANA

Mañana, sábado, 7 del corriente y a las siete de la tarde, se celebrará la junta general reglamentaria de dicho Partido, en su domicilio social, calle de Bordadores, números 10 y 12.

En el orden del día de la reunión, aparte los asuntos de trámite y ordinarios, figurará lo concerniente al próximo Congreso Provincial del Partido y el nombramiento de los representantes de la entidad local en el Comité Ejecutivo Provincial.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los afiliados la puntual asistencia.—Por el Comité Local, el presidente, Pablo Sotés.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EN TORNO A LA APLICACION DE LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

Ayer se reunieron en asamblea las clases sanitarias de la provincia

Se entabló animado debate y se aprobaron unas conclusiones.—Los sanitarios visiten al señor Gobernador civil

A las once y media de la mañana de ayer, en el salón de actos del Centro Farmacéutico, se celebró una gran asamblea de todas las clases sanitarias de la provincia, para tratar de los problemas que plantea la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Occuparon la presidencia, el inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada, don Lino Morales, presidente de la Asociación de Titulares, y presidente accidental del Colegio de Médicos, don Manuel Hernández, presidente del Colegio Farmacéutico, don Juan Bernal, del Colegio de Veterinarios, el del Colegio de practicantes y matronas, don Angel Serrano. Asistió también un delegado de la Autoridad.

El salón estaba totalmente lleno de sanitarios de todas las clases, en número aproximado de más de doscientos.

Abierta la asamblea, por el doctor Prada, expone el motivo de la reunión y la labor que viene desarrollando los sanitarios, en la Junta de Mancomunidad de Municipios y las dificultades con que tropiezan por parte de los representantes de los Ayuntamientos, que se encuentran en mayoría en dicha junta y que sistemáticamente obstaculizan la aplicación de la Ley, refiriendo casos sucedidos en reuniones celebradas por la Mancomunidad.

El señor Ferrán, médico de Seguros, pregunta a la presidencia si han sido invitados a esta asamblea, los diputados de la provincia, contestándosele que no, haciendo algunas objeciones a las referencias que han sido publicadas en la prensa, de la asamblea celebrada recientemente por los representantes de los municipios de la provincia.

UNAS CUARTILLAS DEL MEDICO SEÑOR BARCALA MURO

El médico de La Alberca, don Luciano Barcala Moro, dice que quiere dar lectura a unas cuartillas, porque la experiencia le ha enseñado que la labor de estas asambleas, resulta estéril, si de antemano, no se trae preparado un plan para ordenar los debates y las conclusiones.

El señor Barcala da lectura a las siguientes cuartillas, que en distintos momentos, son objeto de grandes ovaciones, haciéndolas suyas, todas las reunidos.

"Señores: La experiencia de la ineficacia de todas las juntas a que he asistido, pero especialmente la última celebrada en este mismo lugar y en que vinimos a tratar el mismo problema que hoy y no se sacó conclusión alguna, me obliga a mí ahora, aun convencido de antemano de mi falta de autoridad y competencia, pero también de mi buena voluntad, a traer preparadas unas cuartillas con las que no pretendo más que sentar unas normas que sirvan de guía para poder llegar a unas conclusiones concretas. Y es natural que estos mis comentarios tengan como punto de partida el acto más trascendental

habido en la provincia contra la Ley de Coordinación Sanitaria desde que ésta se puso en vigor. Me refiero, como ya habréis comprendido, a la reunión de Municipios celebrada hace pocos días. He procurado leer detenidamente la reseña que los dos periódicos locales dan de esta reunión y francamente no quiero pasar adelante sin expresar, previamente el enojo, la decepción y el desencanto que me ha producido el discurso del diputado por esta provincia, don José Cimas Leal, asesor jurídico del Colegio Médico, y que por lo tanto es el más obligado a estar enterado de nuestros problemas, de nuestras inquietudes y de las injusticias, vejaciones y atropellos de que somos víctimas. Es doloroso que haya sido el alcalde de Salamanca el que haya expresado las frases de mayor consideración a la clase médica y las de mayor comprensión del problema entre médicos y municipios mientras que nuestro asesor jurídico—que por otra parte en su día nos envió una circular diciendo que apoyaría la ley de Coordinación Sanitaria—se levantara a ofrecer su apoyo a esta Asamblea contra la Ley de Coordinación.

Dice nuestro asesor jurídico que estando en el Ministerio de Trabajo cuando se iba a aprobar la Ley de Coordinación Sanitaria, llegaron a sus oídos las protestas de multitud de Ayuntamientos que iban acompañados de sus diputados, doliéndole que solo las representaciones de Salamanca no fueran acompañadas por sus diputados. Pero yo me pregunto, le pregunto y os pregunto: ¿Pero es que no llegaron a él también las voces angustiadas de los cientos de médicos a quien sus Ayuntamientos no pagaban? ¿No llegaban también las persecuciones, las injusticias, las vejaciones de que eran víctimas multitud de médicos rurales? ¿Es que no llegó también por aquei entonces la persecución terminada por cruel y bárbaro asesinato de nuestro compañero Santa Engracia? ¿Es que no llegó también cerca de aquel tiempo la noticia del juicio de Alcantar en que el médico para huir de sus perseguidores tuvo que matar al alcalde? ¿Es que no conoce una carta de un médico de nuestra provincia que adeudándole el Ayuntamiento varios miles de pesetas escribió dolorido al Colegio diciendo que no podía pagar su cuota de colegiado porque había días que no tenía ni pan para dar a sus hijos? Y todas estas cosas y muchas más que no refiero, porque conocéis igual que yo no llegaron a sus oídos y estremecieron su sensibilidad? La trágica visión de nuestro problema rural ¿no le ha dejado ninguna huella en su espíritu para no dedicar ni una frase a nuestro derecho a que exista una ley que nos garantice el cobro de nuestros haberes? Y yo os pregunto ahora a vosotros:

Y ahora, dejando esto ya—aun que habría mucho que hablar—vamos a comentar otro aspecto de la Asamblea del otro día. No sé si os habréis fijado que en todas las intervenciones a seguida de una alusión en general a los sanitarios se concretaba en especial a los médicos como si a éstos sólo fuera a los que se aludiera en la Ley de Coordinación Sanitaria. Ahora bien, contrariamente a como se podía esperar, luego en las conclusiones apenas si se hace referencia a los perjuicios que nuestras reivindicaciones pueden producir en las Haciendas rurales. Y es que naturalmente no las ha producido. La ley no se ha resumido más que a garantizar el percibo de nuestros ridículos haberes. Y aunque esto les duele porque quita a los alcaldes y secretarios caciques el arma de poder manejar al médico a su antojo y conveniencias políticas o personales y les priva también el poderlos sitiar por hambre, no se atreven a decirlo y por eso iban decididos a pedir que se derogase la ley en bloque a no ser por el señor Iscar que hay que hacerle la justicia de reconocer que centró un poco el problema y fué comprensivo con nuestro problema. Y de aquí quiero yo sacar conclusiones. No debemos permitir que el soslayo de ir en contra de la ley de Coordinación Sanitaria se escamotee por la entidada Secretarial—no quiero, hacer mención a ese hato de presunciones que se llama Fernández—se escamotee digo si se hacen cargo de nuestras justas aspiraciones. Hay que continuar a la Asociación de Secretarios y a esa naciente Unión de Municipios de la Provincia a que definan su actitud ante nuestras reivindicaciones. Hay que decirles que si ellos están dispuestos a seguir una campaña para que nuestros ridículos sueldos se vean garantizados. Hay que decirles que ellos deben expresar explícitamente que condenan enérgicamente a los Ayuntamientos morosos que niegan sus haberes a los médicos y que están dispuestos a seguir con nosotros una campaña en pro de que esto no suceda.

Hay que decirles que expresen claramente si les parece de justicia que después de una especialización de catorce años se sigan sosteniendo los ridículos sueldos que tenemos. Hay que hacerles manifestar si no creen de justicia que se nos concedan quinquenios como ellos los tienen. Hay que hacerles decir si ellos están dispuestos a renunciar los quinquenios suyos para fortalecer las Haciendas rurales. Y si hacen esto, entonces reconoceremos que van honradamente a defender las Haciendas municipales. Pero hay que obligarlos a definirse, o con nosotros, los médicos—no decimos sólo Ley de Coordinación Sanitaria—, o contra nosotros. ¡Ah! Pero si hacen esto último, o lo que es peor, no quieren definir su actitud, entonces debemos cambiar de táctica e ir decididos a defendernos atacando.

Porque, señores, es la segunda vez que los Municipios salmantinos dicen que ya que el nuevo reglamento nos considera funcionarios del Estado, sea éste el que nos pague, o sea, que pasemos a depender íntegramente del Estado. Y si honradamente se dice esto y no como frase de combate, digamos a secretarios, a Municipios, a diputados, que hagan con nosotros la campaña para que, como un sólo hombre, se pida al Gobierno nuestro pase al Estado, con todos los derechos y deberes que este paso representa. El pase al Estado sólo lo impidieron en las Constituyentes los que sostenían la teoría de la autonomía municipal, pero si a los que se concedía este derecho no tienen interés en conservarlo en este aspecto, no tenemos más que decir a Municipios y secretarios que sigan con nosotros esta campaña, y entonces, una vez conseguido nuestro pase al Estado, para nada queremos ni necesitamos la Ley de Coordinación Sanitaria, porque creemos que el Estado no nos negará nuestros sueldos honradamente ganados. ¡Ah! Pero mientras esto llega, nosotros no tenemos más que defender la continuidad de la Ley de

Al margen de la sesión municipal

La propuesta para modificar el arbitrio de inquilinato

Es archisabido la resistencia al pago de arbitrios, impuestos y gabelas del Estado, provincia o municipio. Sienta mal aflojar la bolsa para cubrir atenciones ajenas y se gana la impopularidad quien tenga el atrevimiento de proponer aumentos por justificados o necesarios que sean. No así quien proponga lo contrario. Y éste es el caso del Ayuntamiento de Salamanca, mejor dicho, de su concejal don Angel Nuño. Cuando se discuten en el Parlamento unos proyectos encaminados a reforzar los ingresos—refuerzo de los ingresos y restricciones en los gastos—que alarman a la gente, se aprueba en la Corporación municipal una propuesta para modificar el arbitrio de inquilinato.

Es este uno de los gravámenes que peor se pagan. Realmente, parece excesivo. Los alquileres caros, aún se ven incrementados por este arbitrio municipal en no pocas proporciones. El señor Nuño propone que el arbitrio no se cobre sino sobre las rentas superiores a cincuenta y cinco pesetas mensuales, en lugar de cuarenta que es el tipo actualmente fijado en la ordenanza.

La modificación es interesante. Beneficiaría exclusivamente a las clases modestas que satisfacen alquileres hasta 660 pesetas anuales, que verdaderamente no pueden pagar; pero que los elevados alquileres de las casas obligan a vida o muerte a aceptarlos. Razona el señor Nuño su propuesta diciendo que este año se ha incrementado el impuesto de inquilinato en unas 25.000 pesetas por haber realizado inspecciones y comprobaciones en los más altos tipos de alquiler, y que la modificación que propone supondría una merma de 11.000 pesetas. Todavía el Ayuntamiento saldría ganando y se beneficiaría a las clases humildes, gentes modestas que se ven y se desean para pagar los alquileres de las casas y que aún han de satisfacer el arbitrio de inquilinato. La Corporación aprobó en principio la propuesta del señor Nuño a fin de incorporarla, en su día, a la ordenanza correspondiente. Como la discusión de los presupuestos está próxima, estaremos atentos a lo que pase, ya que interesa a un sector importantísimo del vecindario.—A.

Coordinación Sanitaria. No hay que permitir, sin nuestra oposición y sin nuestra protesta, que cumpliendo como cumplimos las funciones de practicante y comadrona en los lugares en que éstos no existen, se nos quiera negar el derecho a cobrar este trabajo. Y conste que yo puedo decir esto con más fuerza de opinión, primero porque tengo en la localidad practicante que cobra sus haberes, y segundo, porque siendo este practicante de los no autorizados al Ayuntamiento que devolveré los haberes de comadrona, teniendo en cuenta que poseo una titular más elevada que el mínimo que marca la Ley.

Por lo tanto, voy a defender desinteresadamente los derechos justos de mis compañeros. Y para ello creo que a la conclusión tercera de las aprobadas debemos oponer nosotros otra, que es absurdo e inconcebible que se manifieste que en los Municipios menores de 2.000 habitantes los enfermos de Beneficencia no precisen las funciones de practicantes, como si los enfermos de pueblos pequeños fueran de otra casta o padecieran enfermedades distintas que los de los Municipios grandes! Y si se cree que los servicios de comadrona son innecesarios, ha de ser a condición de que los Municipios no pongan en sus listas de Beneficencia a mujeres que se puedan transformar en gestantes.

Que tengan los Ayuntamientos y sus secretarios la valentía de arrojar de sus listas de Beneficencia al pobre jornalero de sueldos de hambre y familia numerosa, y entonces nosotros, pueden estar seguros esos defensores de las Haciendas municipales, que los asistiremos gratuitamente. Pero eso de querer realizar una labor de justicia social a nuestra costa, no debemos consentirlo. Porque para ello es preciso que el diputado reniegue de sus dietas, el secretario de todo lo que no sea su sueldo oficial, y que el panadero, por ejemplo, no cobre el pan que proporciona a los comedores de Asistencia Social.

Y ahora a otro punto. Se nos quiere discutir también el derecho a cobrar la asistencia de la Guardia civil y Carabineros. Señores míos, a esta gente la pasión persecutoria les ciega de tal modo que no les deja ver claro ningún problema. Si los médicos rurales tenemos que asistir gratuitamente a la Guardia civil, que se haga de idéntica manera en las poblaciones, y por lo tanto que se supriman todos los médicos militares, todos los Hospitales de este género, etc., etc., y se encargue de la asistencia gratuita de estas fuerzas armadas a los médicos de la Beneficencia municipal.

Pero si esto es una cosa que sólo al enunciarla cae por absurda ¿cómo se nos quiere a nosotros sostener con un trabajo que no se nos retribuye? Y decir como alguien ha dicho en la Asamblea citada de que formen parte de la lista de Beneficencia es algo que hay que calificar de inhumano e injusto a todas luces. Porque si

un pueblo que por ejemplo tiene 50 plazas de Beneficencia va a mermar a siete familias pobres el derecho de recibir esos beneficios de asistencia social, porque lo gozan otras siete familias que están en mejores condiciones económicas es una verdadera injusticia. Y conste que la Guardia civil y Carabineros tienen toda mi simpatía y adhesión como fuerzas que procuran el orden y colaboran con la Justicia.

Y para final, que bastante os he molestado, creo que donde debemos poner todo el interés, toda la fuerza, toda la unión es en combatir esa base cuarta, que es el fiel retrato de las aspiraciones de alcaldes y secretarios caciques. En ella como sabéis se pide: "Que se respeten a los Municipios para la designación, número y retribución de sus funcionarios, las facultades dimanantes del precepto constitucional que establece la autonomía de los Ayuntamientos". No necesito decirlos lo que esto significa. Se ve el gemido de la fiera que ve perder de entre sus garras una presa codiciada. Y la fiera es el caciquismo. Se quiere poseer el poder de designación para proteger al pariente o al incondicional o lo que es peor para dominar al médico en relación con los bajos intereses de su baja política. No se pide competencia en el médico por los caciques, se pide servilismo y esclavitud. Designar ellos no para escoger el mejor sino el más moldeable o de su interés particular, retribuir ellos para no pagar cuando agotados todos los medios de persecución no les queda más que sitiar al médico por hambre.

Y termino. Esto ya peca de largo y no quiero molestaros más aunque muchísimo tendríamos todavía que decir.

Ahora no me queda más que proponer a la Asamblea unas conclusiones que condensan mi pensamiento para que sobre ellas si se estima oportuno se abran los turnos de discusión.

DISCUSION DE LAS CONCLUSIONES

El señor Barcala lee a continuación las conclusiones, que en número de seis propone a la aprobación de sus compañeros, sobre las cuales se entabla una amplia discusión, presentando otros asambleístas modificaciones a las mismas y otras nuevas a discutir.

En este debate intervienen los señores Ferrán, de Seguros; Dorrego, de Florida de Liébana; Rodilla, de Berrocal de Salvatierra; García Alonso, de Salvatierra de Tormes; Hernández, presidente del Colegio Farmacéutico; González, practicante; García Bartolomé, farmacéutico, de Ledesma; Heredia, de Salamanca; Magallanes, de Ledesma; López Jiménez, de Salamanca; Neila, de Ledrada; Cacho, de San Cristóbal de la Cuesta; Sánchez (don Ernesto), de Ciudad Rodrigo; Martín Santos, de Villaseco de los Reyes; Medina Corbalán, de Vitigudino, y Barcala.

La presidencia, considerando suficientemente discutidas todas las

(Continúa esta información en la página octava)



SEGUNDO ANIVERSARIO
de la señorita

JULIA GARCIA RODRIGUEZ

ALUMNA DE LA FACULTAD DE DERECHO
QUE FALLECIO EN LEDESMA, EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1933
a los diez y seis años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Raimundo García Bartolomé y doña Micaela Rodríguez Bartolomé; hermana, Carmen; tíos, primos y demás familia,
Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a algunas de las misas que se dirán por el bien de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 7 de Diciembre, en Ledesma, en las Iglesias Parroquiales de Santa María la Mayor y Santa Elena, en las iglesias de San Fernando (Mesones), y el día 8 en Salamanca, en San Juan de Sahagún, serán aplicadas con el mismo fin.

LOS ACTOS DE AYER

Se conmemora brillantemente el tricentenario del maravilloso lienzo de la Purísima Concepción, de Ribera

Honras fúnebres por el pintor y su mecenas, el Conde de Monterrey.-El acto conmemorativo: Discursos de don Antonio García Boiza, don José Artero, don Fernando Iscar Peyra y don Juan D. Berrueta

LOS FUNERALES

A las diez y media de la mañana, en el templo de las Agustinas, tuvieron lugar solemnes honras fúnebres por el ilustre pintor José de Ribera y por los Condes de Monterrey.

Ocuparon la presidencia el ex ministro de Justicia, don Cándido Casanueva; los disputados a Cortes, señores Castaño y Cimas Leal; el alcalde, señor Iscar, el presidente de la Diputación, señor García Kcmo; el delegado de Hacienda, don Agapito Velasco; el coronel de la Guardia civil, señor Blanco; el coronel del Regimiento de Infantería "La Victoria", que ostentaba la representación del comandante militar de la plaza, general García Alvarez y otras autoridades.

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, no pudo asistir, como tenía anunciado, por celebrarse Consejo de Ministros.

Asistieron numerosas representaciones de entidades y asociaciones religiosas. Ofició la misa el superior de los Padres Dominicos, estando la oración fúnebre a cargo del muy ilustre señor don Francisco Romero, magistrado de la Catedral de Zamora.

Se cantó la Gran Misa de Perosis, estando reforzada la capilla por setenta voces del Coro de San Esteban.

El templo estaba totalmente lleno de público.

EL ACTO DE LA TARDE

A las siete y media de la tarde, y estando el templo completamente abarrotado de público, se celebró el acto homenaje al pintor José de Ribera (El Españolito), autor del maravilloso lienzo de la Purísima Concepción.

Comenzó el acto con la interpretación al órgano, del "Angelus", de Massenet, por el maestro García Bernalt, director del Conservatorio, bajo cuya batuta se desarrolló también todo el programa musical, que estaba compuesto por las siguientes obras: "Tanhauser", de Wagner; "Airosa", de Bach, para violín y órgano, que fué interpretado por los señores Arias y Gombau, y el "Ave María", de Schubert, por el Cuarteto Español.

Los señores García Boiza, Artero, Iscar Peyra (don Fernando) y Domínguez Berrueta, pronunciaron sus anunciados discursos, que publicamos a continuación:

Jén... Todo lo suntuoso y opulento es ofendido por nuestro conde para honor y pletisía del cuadro mágico de la Concepción de Ribera.

¿Y cómo podía ser de otra suerte siendo tal el donante? Ahí lo tenéis, enfrenteado con su cuadro, y estando el templo completamente abarrotado de público, se celebró el acto homenaje al pintor José de Ribera (El Españolito), autor del maravilloso lienzo de la Purísima Concepción.

Y qué vida y qué poderío! La factuosidad española de la época decadenada de los Austrias, no tuvo ejemplar más genuino que nuestro conde de Monterrey. Casado con doña Leonor de Guzmán, hermana del famoso valido Conde Duque de Olivares, quien a su vez estaba casado con una hermana del Conde de Monterrey, con inmensas riquezas, fué el escogido por la cesárea majestad de Felipe IV para ocupar el magnífico castillo de España en Nápoles. Ya antes, al subir al trono Felipe IV, fué honrado nuestro conde con la embajada extraordinaria para ir a dar obediencia al Papa, en nombre del nuevo monarca católico, y conociendo sus fervores marianos, se le encargó pidiese al Pontífice Gregorio XV la concesión de gracias para una congregación que acababa de fundar la reina doña Margarita de Austria con el sabroso nombre de Congregación de los Esclavos del Nombre de María. Durante su estancia en la Ciudad Eterna, asiste también a una solemnidad que muy de cerca nos toca a los salmantinos, las fiestas de la canonización de Santa Teresa de Jesús, y cumplió su embajada con tal honor y pompa, que según relato auténtico de la época fué tal el fausto de carrozas y criados con que se presentó en la Ciudad Eterna, que toda Roma salió a contemplarle en la carrera de visitas que hizo a los Cardenales del Sacro Colegio Romano.

Virrey ya en Nápoles, donde sucede al gran Duque de Osuna, continúa acrecentándolo, el trato y mecenazgo que nuestros virreyes dispensaron a Ribera, y no menos de cinco años, desde 1631 a 1636, pinta Ribera para el Conde de Monterrey. Veamos ya ligeramente la obra total del pintor valenciano, para detenernos en ésta que podemos llamar etapa salmantina, la más importante en la técnica de "El Españolito". Nace Ribera en Játiva, la ciudad de los Borgias, hacia el año 1588. Su madre se llamaba Victoria Brinchi. La primera y única etapa de su vida artística en España, la pasa en Valencia, al lado de Francisco Ribalta, el pintor del claro-oscuro. Con él aprende la fresca iluminación y el encanto del claro-oscuro, la dignidad española y un Pathos apasionado y una creencia religiosa medida hasta la sangre de sus venas levantinas y ardientes. No importa que la fantasía sea pobre como su carácter, y así el contrapelo o relación entre estructuras, líneas, formas, colores y luces, queda todo subordinado a la luminosidad sobre la reproducción sin amaneramiento de la naturaleza y sin embellecimiento. Para Ribera, la luz es su fe y su creencia, como para Rembrandt. Es la luz cegadora y fuerte de Valencia, una luz africana, borboteante en el mar, latino, y en la huerta cuajada de naranjos. Y en pos de esa luz va Italia, y de Italia elige el trozo español engastado a la corona del reino de Aragón desde el siglo XV, Nápoles, de luz hermana, de mar hermano y de colinas cubiertas de los dorados pámpanos, de los dulces viduinos esclarecidos de Gallipolis...! Seguir en España... casi en su Valencia.

¿Qué importa que no volviéramos a nuestra patria, si en tierra española vivía y así además firmaba todas sus obras Juan de Ribera, español valenciano?... Y como si esto fuera poco, alguna vez estampó en sus lienzos esta firma: Giuseppe de Ribera, español valenciano de Játiva. Y así sus cuadros son, como dice Rolfs, un viaje italiano sobre un fondo español.

Después de una corta estancia en Roma y en Parma, lo encontramos en Nápoles el año 1616, donde a los veintiocho años de su edad casa con Catalina Azzolino,

mujer de rara hermosura, hija del pintor del mismo nombre. Consignemos algunas fechas de interés biográfico. En 1623 aparece como testigo en un proceso, el 24 dedica algunos grabados al Príncipe Filiberto. El 25 le visita su paisano Jusseppe Martínez, a quien conoció en Roma. El 26 es nombrado Miembro de la Academia de San Lucas en Roma. En el mismo año figura como testigo con Caracciolo en la boda de su paisano Jusseppe. El 27 le nace su primer hijo, Antonio Sinón. En 1629, le visita por primera vez Velázquez, que vuelve a visitarle en 1649. El 30, nace su hija Margarita. El 31, Ana Luisa. El 34, nace otro hijo, Francisco Antonio. El 36, nace la última hija, María Francisca. De 31 al 36 pinta para el Conde de Monterrey. El 37, recibe el encargo para San Martín, de Nápoles, y cae enfermo, y se interrumpe el trabajo hasta 1651. El 44, le hace el Papa Caballero de Cristo. Del 47 al 49 trabajó poco. Nos acercamos, señores, al caso del pintor. Estos últimos años los pasa entre infirmitades, agobios y enfermedades. Ya no vive Ribera en el Palacio de los virreyes; ahora habita una pobre casa en el barrio Vomero. En 1652 muere, y es enterrado en el cementerio de la Mergelina.

De esta sucinta enumeración, se deduce que la época que hemos llamado salmantina, es la central y de plenitud. Las grandes obras anteriores a esta época, son, el Calvario, para el Duque de Osuna, pintado en 1620, cuyo modelo es Tiziano, en la iglesia del Jesús. La mejor imagen de su tema pictórico favorito, San Jerónimo penitente, es también de esa época. Si no aparece aquí todavía la maestría cumplida de Ribera, el del dominio de la luz, se aprecia ya el perfecto modelar de su pincelada fina, la manera amplia de tratar los pliegues, el dibujo irreprochable y la profunda seriedad religiosa que se distingue en todas sus obras. Treinta años más tarde, vuelve a tratar otra vez este tema favorito, por cierto que en busto y con arrogancia de un Apolo, sabio y asceta.

Es también esta época la de los grabados, y de su famoso lienzo "El martirio de San Bartolomé" y de la pujanza de su taller, cuando los discípulos copian mil veces su San Jerónimo penitente, lo que hace que se atribuyan tantas obras a Ribera, sin serlo enteramente. Fecha muy notable es también la de 1626, en que pinta el famoso lienzo "El Sileno borracho", tan denostado por el partidista Burghard y que pudo ver y que seguramente vió Velázquez en su primera visita.

De 1631 al 37, pinta los cuadros de Salamanca, de los que hablaremos luego. Posteriores a esta fecha, son el Planto de la Virgen, de la iglesia de San Martín, el Marías, del Museo de Bruselas, la Santa Inés, de Dresde, la Trinidad y la Escala de Jacob, del Museo del Prado, y tantas más.

El año anterior a su muerte, o sea en 1651, acaba cuatro obras maestras: la Cena de los Apóstoles, para el coro de la iglesia de San Martín, comenzada en 1638, que es la última obra que firmó y que es como la corona de su obra de artista. El San Sebastián, el San Jerónimo penitente, de que ya hemos hablado, y el maravilloso lienzo Santa María Egipciana, de la Casa Como (Museo Filangieri).

Se ha hablado mucho, señores, de las influencias que sobre Ribera ejercieron los pintores italianos, sobre todo Catavaggio, Correggio y a veces Tiziano y Rafael. Más discreto sería hablar de influencias mutuas, tratándose de un artista de tan fuerte personalidad como Ribera. Y así es indudable una aportación española al arte italiano, merced a este maestro del realismo, el primero en la utilización de los tipos populares. De esta suerte, a dos siglos de distancia, se vuelve a reanudar la unidad artística del Mediterráneo, pues Valencia y Nápoles, iguales por la luz y las combras vigorosas, tuvieron intercambio de pintores en el siglo XV: Así pintaba en Valencia el napolitano Paolo de San Leocadio y en Nápoles nuestra Jacomat.

Veamos ya ligeramente la obra salmantina. Constituyen ésta el cuadro de la Concepción, la adoración de los Pastores, del altar del crucero, acaso el San Agustín del altar inmediato, y el San Genaro. El cuadro de la Adoración de los Pastores está lamentablemente repintado, por donde no ha llegado el repinte—parte de la figura de la Virgen y el ángel que en lo alto anuncia la buena nueva, tan semejante al de planto o

duelo de la Virgen de San Martín, de Nápoles—es obra magistral. El San Genaro es para la crítica la obra de técnica más docta de Ribera. El napolitano Andrea Baccaro imitó trabajosamente este lienzo prodigioso. Ahí le tenemos: La figura del santo patrono de Nápoles aparece como bogando en un esquife por los aires. La diestra mano bendiciendo, acentúa el ritmo ascendente, y un angelito planando y sumergiéndose en la nube irisada que arrebató al Santo Obispo, completa la sensación del vuelo. Otro angelito, detrás, lleva las botellas del milagro, ese milagro de la ubicación de la sangre de San Genaro, que se verifica en Nápoles en fechas memorables. Abajo, en la tierra, una columna de humo señala el Vesubio.

Y oremos ya ante el prodigio. Ante la pintura mariana más notable del mundo. ¿Y cabrá aquí, señores, hablar de técnicas, de influencias, de estilo? Mejor sería acercar nuestra alma de creyentes y contemplar con éxtasis esta aparición del cielo. Este cuadro es la gran sorpresa de cuantos han visto Ribera por el mundo. Y hasta el romántico francés Gautier, que se preciaba de conocer España y nuestro arte, dice que Ribera sólo pinta el dolor, la miseria o la vejez atormentada.

La crítica dice nada menos que Ribera llegó en este cuadro a la solución del problema de la luz, y que esta victoria está marcada por una fecha, en 1635, que es la de la firma del cuadro de la Concepción de Monterrey.

Pero para llegar a esta culminación, más que un proceso de técnica se adivina un proceso espiritual o de índole mística. Y así desde las tenebrosidades del Martirio de San Bartolomé o del San Jerónimo penitente o el Planto de San Martín que para decirlo en lengua española llamaríamos la quinta angustia, y aun desde el lienzo de la Trinidad, tan serena y bella, del Prado, al cuadro de las Agustinas, de Salamanca, parece que el artista ha recorrido un largo camino... Ha pasado por la noche oscura del alma, ha subido al Monte Carmelo de la perfección, y en delicioso cántico espiritual de melodías y voces angélicas, se le ha mostrado patente a sus ojos la llama de amor viva, llama de amor viva que ya no se puede encarecer con palabras humanas. Si, visión celestial, rompimiento de gloria, es el cuadro de Salamanca.

¡Mirad! Representa el momento de la creación de la Concebida sin pecado. Arriba, el Padre Eterno, asistido del Espíritu Santo, extiende el brazo diestro con un gesto de plenitud y de altura, como si su omnipotencia, aun siendo divina, quedara exhausta, por no haber en su mente creadora nada más bello y perfecto, y lanza a la tierra a la Concebida sin pecado... ¿Y cómo viene! Coronada de luz, bañada toda ella en irrisaciones ambarinas, mil veces más bellas que las frondas otoñales, rodeada de ángeles, querubines y serafines, de rostros divinos con rizos y bucles de alas de seda... Tan animado y tan tranquilo, tan regocijado y tan sereno, que el ojo se anega en la sinfonía de colores y el corazón salta del pecho, y un estremecimiento conturba el ánimo, para solamente admirar, gozar y rezar...

¡Milagro del arte y el espíritu cristiano! No es Minerva saciendo de la mente del Padre de los dioses: mucho menos Afrodita surgiendo de las conchas marinas... Es, digámoslo con la sencillez de una plegaria y con toda veneración... la Madre de Dios. Es la España teológica y eucarística de los autos sacramentales, tan trágica y cruenta a veces, pero tan atrayente y hermosa que sabe que las rosas de sangre de los mártires florecen en las beatitudes eternas...

Un designio providencial trajo este cuadro a Salamanca y lo puso al amparo del franciscano campo de San Francisco, donde a pocos pasos, en la iglesia de la Vera Cruz, se fundó en 1528 la primera Cofradía de la Concepción en Salamanca. En esta Salamanca, por donde discurrieron el Tostado, San Juan de Sahagún y Juan de Segovia, y tantos otros sabios concepcionistas, y en cuya Universidad había la loable costumbre de que al graduarse los estudiantes, juraban defender el dogma de la preservación de la Madre de Dios, y donde se fundó un Colegio de la Concepción para teólogos y otro para doce-

llas, y hasta el anfiteatro anatómico, según la leyenda griega que prestigiaba su entrada, lo levantó la Universidad consagrada a la Virgen pura, y donde por último, en una calle de nuestra ciudad, y sobre la puerta de una humilde iglesia franciscana, se leen todavía estas bellas palabras españolas: "Convento de Nuestra Señora de la Concebida sin pecado".

¡Ojalá, señores, que este tricentenario de la Inmaculada de Ribera, consiguiese restaurar la trilogía pictórica española Murillo, Ribera, Velázquez, que el siglo ha sustituido por esta otra, el Greco, Velázquez, Goya, desenterrando a los dos pintores concepcionistas!

Para que vuelva el pintor valenciano a recobrar el prestigio, que para sí y para el arte nacional supo granjearse aquel hombre de figura exigua, que hasta logró convertir el mote des-

pectivo "Lo Spagnoletto", en apodo castizamente español.

¡Y vos, noble prócer salmantino! ¡Magnífico Conde de Monterrey, que para ser en todo brillante habéis logrado hoy la mejor gesta de vuestro virreinato! Quiero acabar con las propias palabras con que vos, señor, anunciabais a vuestras monjitas de Salamanca la llegada del cuadro que conmemoramos. Decíais en carta, que como una reliquia debía conservarse guardada en teca de filigrana plata:

"Les envío el lienzo grande de la Concepción del Jusepe!"

Y con estas palabras tan lógicas, únicamente comparables a las que empleó Miguel Ángel para anunciar que había terminado de pintar la Capilla Sixtina, enviabais a Salamanca la mejor pintura barroca mariana del mundo, el más bello, el más excelso y más portentoso cuadro concepcionista...

Discurso de D. Antonio García Boiza

Señoras, señores:

¡Sóla la verdad es humilde y salvadora! Envolver en artificios de prosa retórica la ariscada empresa de hablar de Ribera y de su mejor obra y en esta iglesia y delante de esta multitud, sería añadir a la aventura, la máscara del fingido ardimiento. Y así, devoto y más que nunca de la eficacia de los hechos, sean ellos—por sí mismos bien elocuentes—los que aparecen y disimulan mi guada presencia en esta solemnisma conmemoración.

Todo aquí, señoras y señores, habla del prócer salmantino. Este convento e iglesia de las madres Agustinas de Salamanca, levantado por la munificencia del céptimo Conde de Monterrey, don Manuel de Fonseca y Zúñiga, es un trozo de Nápoles trasplantado a esta altiplanicie castellana. La piedra arenisca, áurea y mollar, de las canteras de Villamayor, que labran los artifices salmantinos, cede aquí el paso a los ricos mármoles, coloreados de Italia; los lienzos prodigiosos de técnicas diversas, de los pintores napolitanos y venecianos, que se complacían por doquier, y en justa preeminencia, como reina y señora, la pintura mariana del Giuseppe, español valenciano. Esta iglesia, joya del cuadro de la Inmaculada de Ribera, es absolutamente napolitana. Lástima que haya desaparecido del archivo histórico provincial el protocolo del escribano Luis de Jara, ante quien se otorgó el documento en que se consignó la solemnisma ceremonia de colocación de la primera piedra en Marzo de 1636. Allí, seguramente, constaría el nombre del Arquitecto, a quien encomendó el conde la traza de su iglesia de Salamanca; pero desde luego, como afirma la crónica manuscrita

del convento, fué un arquitecto de Nápoles.

Y aunque no sabemos su nombre, está el testimonio de este magnífico templo, con su traza clásica, con los suntuosos retablos de mármoles y jaspes embutidos, sobre todo el espléndido y magnífico en lo arquitectural y escultórico del altar mayor, con la fina labra de las hojas de acanto, de los capiteles de las pilastras, entre los que se ven bellas esculturas de las Virtudes y finalmente, con la espléndida portada porticada con mármoles de un gris azulado, coronada por los dos Bambinos a los lados del escudo de los condes de Monterrey, la mejor escultura de Salamanca, pues no es posible superar la morbidez de las carnes de los dos Putti gordiflonos y jocundos.

Pintado el cuadro de la Inmaculada en el año 1635, como todos sabemos, fué seguramente tal el entusiasmo de nuestro virrey que para el lienzo de Ribera, y sólo para él levanta este templo y envía mármoles, jaspes, lienzos y brocados, joyas y esmaltes, y cuanto de más rico, suntuoso y bello encontró en Nápoles. Y así vienen en gentil cortejo de Ribera el opulento Lanfranco, con su lienzo de la Anunziata, que tenemos ahí enfrente, rodeado por una luz que desciende de cúpulas doradas, y los magníficos de caballero Máximo, del Alta Mayor, y los Apóstoles declamatorios y enfáticos de Baglioni, en clausura, y el Calvario de Guido Reny, también en clausura, tan ponderado y tierno cuanto atontado y alumbrado por fatidico resplandor de relampago el del veneciano Francisco Basano, que ahí tenemos frente al San Genaro... Y Tiziano y Carlos Dolfin, y Velázquez, y arquetas y joyas de esmaltes y gemas y tallas policromadas como las del rico Be-

del convento, fué un arquitecto de Nápoles.

Y aunque no sabemos su nombre, está el testimonio de este magnífico templo, con su traza clásica, con los suntuosos retablos de mármoles y jaspes embutidos, sobre todo el espléndido y magnífico en lo arquitectural y escultórico del altar mayor, con la fina labra de las hojas de acanto, de los capiteles de las pilastras, entre los que se ven bellas esculturas de las Virtudes y finalmente, con la espléndida portada porticada con mármoles de un gris azulado, coronada por los dos Bambinos a los lados del escudo de los condes de Monterrey, la mejor escultura de Salamanca, pues no es posible superar la morbidez de las carnes de los dos Putti gordiflonos y jocundos.

Pintado el cuadro de la Inmaculada en el año 1635, como todos sabemos, fué seguramente tal el entusiasmo de nuestro virrey que para el lienzo de Ribera, y sólo para él levanta este templo y envía mármoles, jaspes, lienzos y brocados, joyas y esmaltes, y cuanto de más rico, suntuoso y bello encontró en Nápoles. Y así vienen en gentil cortejo de Ribera el opulento Lanfranco, con su lienzo de la Anunziata, que tenemos ahí enfrente, rodeado por una luz que desciende de cúpulas doradas, y los magníficos de caballero Máximo, del Alta Mayor, y los Apóstoles declamatorios y enfáticos de Baglioni, en clausura, y el Calvario de Guido Reny, también en clausura, tan ponderado y tierno cuanto atontado y alumbrado por fatidico resplandor de relampago el del veneciano Francisco Basano, que ahí tenemos frente al San Genaro... Y Tiziano y Carlos Dolfin, y Velázquez, y arquetas y joyas de esmaltes y gemas y tallas policromadas como las del rico Be-

del convento, fué un arquitecto de Nápoles.

Discurso de D. José Artero

Glorioso centenario este del estupendo lienzo de Ribera, que aviva las memorias de nuestros más gloriosos fastos en las artes, en las armas y en las conquistas por la fe de Cristo.

Y os ha de sorprender que intento yo sintetizar estas grandezas en la persona de un jesuita napolitano, amigo y colaborador de Monterrey y Ribera. El mártir del japon: Marcelo Mastrilli.

Un día de 1633, en la octava de la Purísima Concepción, se reunieron en el Palacio del Virrey de Nápoles, don Manuel de Fonseca y Zúñiga, Conde de Monterrey, Giuseppe de Ribera, español valenciano y un jesuita noble, con aficiones artísticas, Mastrilli.

A todos los había allí reunido un españolísimo fervor Concepcionista. Para celebrar los éxitos diplomáticos que en Roma obtuvo, como legado de los Reyes de España en la Causa de la Definición de la Inmaculada el Conde Monterrey, se determinó hacer una solemne fiesta en el magnífico "Cortile" del Palacio.

Toda la aristocracia napolitano-española había de rivalizar en el levantamiento y ornato de cuatro suntuosas fábricas, cuyo aparato espectacular había de competir con los famosos carros que en Madrid se edificaban para la representación de los Autos Concepcionistas de Calderón de la Barca. El asunto: la gloria del María en su Concepción Inmaculada.

Encomendó el suyo el Virrey al gran Ribera: la invención fué esplendorosa.

Pero vengamos a un providencial percance.

Al deshacer los altares o monumentos, dirigiendo la maniobra el P. Mastrilli, mientras hablaba con un oficial "se le cayó a éste un martillo de dos libras de peso, que dando al padre en la cabeza le derribó en tierra con la sien ensangrentada".

Clima mortífero el de Nápoles para tales heridas. La de Mastrilli se infectó, sobrevino al doliente una mortal calentura y le puso en trance de muerte.

En este gravísimo estado se le apareció San Francisco Xavier

vestido de blanco, con la cruz en el pecho.

—¿Queréis vivir o morir?, le preguntó el Santo.

—Y contestaba Mastrilli siempre, que lo que fuera mayor gloria de Dios.

La enfermedad se agravaba. Sobrevinieron, dice una crónica, mortales accidentes, pasmósele el brazo izquierdo corrompiéndose los nervios de las quijadas y no podía tomar alimento alguno.

En el aposento del enfermo estaban todos los Padres que caían en él, la mortaja prevenida, los altares vestidos de negro, todo preparado para el entierro.

Y mientras estaban los Padres "convitando al alma a que saliera del cuerpo con las oraciones de la Iglesia", oye el enfermo una voz:

¡Marcelo! ¡Marcelo! Era San Xavier que le venía a sanar.

Le sugirió la promesa de ir a la misión apostólica de Indias y el deseo de derramar la sangre por la propagación de la fe, le enseñó la famosa Novena de la Gracia, que entonces tuvo su origen, y "con eso desapareció San Xavier y juntamente la muerte y la enfermedad".

Hoy hace precisamente trescientos años que dió vista a Goala nao que llevó a Mastrilli y fué el 8 de Diciembre de 1635 el desembarco.

Allí contempló incorrupto el cuerpo de San Xavier y dejó en manos de la santa reliquia un papel lacrado y sellado, en el que escribió con su propia sangre al gran apóstol la petición de tener "aquella muerte que tanto deseáis en el Japon".

Y ved ahora la insospechada gesta hispánica de Mastrilli: navegaba al Japon y los vientos y tormentas le llevaron a Manila.

Allí el Gobernador general don Sebastián Hurtado de Corcuera, planeaba la conquista de Mindanao "porque le apretaba el ojo de la gloria y honra de ambas Majestades".

Mastrilli había de ser el capitán de la expedición. Y fué también el abanderado. Dos lienzos tenía su estandarte. Uno el Santo Cristo pintado; el otro, la imagen

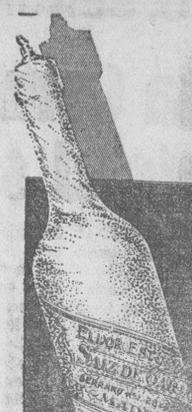
Advertisement for Banco del Oeste de España, including capital, branches, and services. Capital: 10,000,000 PTAS. RESERVAS: 1,250,000. CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid. Capital: 100,000,000 PTAS. BANCOS COFILIALES: BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA. BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN. BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON. BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA. OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo. Caja de Ahorros en libretas ordinarias de cualquier clase...

Advertisement for Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Ordén de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR. Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro: 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses: 3 % —. Imposiciones a doce meses: 3,50 % —. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 3 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esmerarabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borroguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López.

de San Xavier, Patrono de la Jornada. La vida de campamento de aquellos conquistadores era maravillosa. La cuenta Mastrilli en su larga relación al Consejo de Indias. "A la mañana decíamos misa... Luego rezábamos con su señora las horas divinas y las de Nuestra Señora. Por la tarde, la Salmó con letanía pública, y a la noche, las almas del Purgatorio. Toda la soldadesca se confesó y conmigo ganando el jubileo. Mastrilli los arengó para entrar en batalla. "Animádoslos a vengar con sus armas las injurias al Santo Cristo, fueran tales las lágrimas y entraron en tan tierna devoción y santo deseo de venganza que, como dijeron después, hubieran embestido con todo el mundo, llegando a decir públicamente que era desdichada la madre que no tenía un hijo, para tan gloriosa jornada". "Con la milagrosa imagen de San Francisco Xavier de un lado y el Santo Cristo del otro, cogido en una lanza fui yo marchando en la vanguardia. "Comenzaron, dice Mastrilli, los moros, a herirnos, a mí en particular vino una bala de Artillería, que habiéndome sensiblemente dado el golpe, fué Dios servido que no me hiciera otro daño que dexas con un agujero su señal en la sotana. Permittió el mismo que la espada tan milagrosa, sea reservada para otra más gloriosa muerte". Las balas volaban como mosquitos y hacían por los árboles un ruido formidable. Fué tan cerrada la embestida de los nuestros, que luego al punto quedaron señores de todo, embolando encima del fuerte el alférez Amezcua la bandera, con muerte de muchísimos moros, huyendo los demás malamente heridos. Con pena de la descripción de los heroísmos de aquellas campañas heroicas, las emocionantes delicadezas del General y del millonero con los heridos, y sobre todo la redención del P. Agustino Recoletó, mártir de los moros, recogido en un rincón del fuerte, cubierto todo de llagas y castañas, que aún tiene fuerza para preguntar si hay heridas que ne-

cesitan confesión... y oyendo que había un jesuita con la tropa dice: pues que vengan a confesarme a mí para morir. "Le pedí antes de morir me alcançase de Dios muerte semejante a la suya", dice el P. Mastrilli. Y a buscarla fué al Japón, según San Xavier se lo había prometido. El mismo Gobernador general —Puesto que el Padre no quería acompañarle también a la jornada de Joló, le fletó un barco, que lo llevó a las costas japonesas. "Ardida empresa! El Japón estaba cerrado totalmente a los misioneros, con pena de acerba muerte al que osare entrar. Disfrizado de marinero chino llegó Mastrilli el 4 de Agosto de 1637. Sabía la muerte que le esperaba, mas era un anhelo, "predicar con las heridas, supuesto que no se puede con las palabras". Su intento principal fué nada menos que "verse con el Emperador y darle conocimiento de nuestra Santa Fe". Mas apenas pisó tierra, fué descubierta: huyó a los montes y se cautivaron. Preso con 200 samurais de escolta, fué llevado a Nangasaki. "Iba, dice su biógrafo", rodeado de la justicia real. Con una mordedura de hierro en la boca, con puntas muy agudas para que no pudiera predicar". Levábanle a caballo, atado fuertemente con cordajes y cadenas, rapada la parte derecha de la cabeza y la izquierda pintada de color bermejo, señal grandísima de afronta entre los japoneses". Y tras un cruento martirio, al tercer golpe de la catana exclamó: "Padre mio, San Francisco Xavier; Padre mio, San Francisco Xavier!" Le cercenó el verdugo la cabeza y voló su alma al cielo. Allí vió una realidad más esplendorosa todavía que la visión celestial de la Inmaculada, con la que por aquellos mismos días sus amigos don Manuel de Fonseca y Zúñiga y Giuseppe de Ribera el Spagnolotto ennoblecieron el templo señorial de la Purísima de Salamanca.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS



Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos.

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc. etc. Tomando una cucharada después de las comidas se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo, sino que las cura si las hay.

Para los enfermos del estómago e intestinos

dian de sus temas celestiales, interrumpiendo sus éxtasis y sus largos coloquios con la Divinidad y con los claros varones del santoral, para tratar, mano a mano con sus semejantes. Ribera fué acaso el único que nunca salió del sótano donde le encerrara su maestro Caravaggio, para ponerse al habla con el hombre de carne y hueso que le atrajese por su semblante o su trato. Dos retratos dejó y uno de ellos más valiera que no hubiese tenido ocasión de grabarlo, porque si copió con mano exacta el rostro del galán, no acertó a conocer el alma, que a pesar del gallardo porte y de su alto origen, la temeridad de su trato y milano; se llamaba el modelo, por mal nombre, don Juan de Austria. El otro, apenas si puede llamarse retrato, por ser el del humilde tañedor, de cimbal de quien solo le interesó el escorzo atrevido, ya recogido en el marmol por el anónimo escultor florentino. No le interesaron los hombres de su tiempo, con ser de tan noble calidad y de tan bizarra presencia los que por entonces lucían su arreo y hacían sonar sus espadas, y de muchos de los cuales quedan aún el recuerdo de su nombre y de sus empresas según lo prueba en aquella magnífica relación dedicada por Benedetto Croce a enaltecer la memoria de los hombres de Castilla que reposan en los sepulcros napolitanos. (2). Debíó ser Ribera hombre retraído y huraño, nada sentimental, puesto que nunca se dejó seducir por la nostalgia que sostiene el ansia del retorno en el corazón de los expatriados. En esta interpretación, siempre arbitraria, de un carácter apenas entrevisto por las raras de unas anécdotas desahucadas, tenemos que aceptar la versión corriente de que su vida fué como su pintura, de perfil vidioso y de tonos sombríos, con una tensión dramática cultivada en el negro mantillo de la misantropía. En lo cual no hay agravio, sino piedad entrañable, y acaso admiración temerosa, porque ese desahucamiento de la realidad en torno, y ese grave y doloroso laboreo de la reflexión, cavando con la inquietud en lo fondo del pensamiento, acaso representan el lento y cotidiano heroísmo de un alma excepcional, que se labra a sí misma buscando la perfección a costa de lo instintivo y placentero. Lo cierto es, y es ahora lo que nos importa, que aquella gruta, donde el hombre grave se debatía, poblada por imágenes de los mártires desdichados y sangrantes, de los apóstoles y los filósofos imponentes y de los seres monstruosos, precursores de las alucinaciones góygicas; que aquella alma creyente y triste, consagrada al "folletín" pictórico, a la interpretación melodramática de los paisajes más sensacionales del heroísmo religioso, y a la evocación de figuras impresionantes y extrañas, se sintió un buen día—el que ahora conmemoramos—como estremecida y agrietada, inundándose de una luz de oro que desalojaba las tinieblas y ahuyentaba todos los fantasmas. Era esa luz dorada, que la mano generosa del Padre Eterno derrama sobre la tierra sombría, como preludio de bienvenida gozosa a la divina doncella Inmaculada. Debajo de los ángeles retozones, que brindan a la virgen la gracia de sus juegos, asidos a los blancos velones de las nubes inquietas, queda la tierra oscurificada y desamparada, empedregada y humillada todos los afares de la soberbia humana, como ese torrone que pierde toda su eficacia y gallardía para convertirse poco a poco en una alusión irónica a las ambiciones guerreras. Esa referencia, aunque sólo se encuentra abocetada, de la realidad terrestre es característica y creo que exclusiva de este cuadro portentoso. Las Inmaculadas de Murillo están en plena ascensión, sin otro fondo que el de los anchos cielos; y en ellas, como en las demás pinturas marianas que vuestra devoción y vuestra cultura recordarán sin que yo las estime mayormente, los ángeles que las acompañan en el tránsito maravilloso, o suelen ser ángeles decapitados, rísimos de cabezillas rizosas, o se muestran distraídos en inoportunos escarpiamientos, bien pulsando el laúd, que parece ser su instrumento predilecto, ya desfilando, como niños prodigios, las alabanzas de un enrollado pergamino, o sosteniendo la barroca cartela. Estos ángeles de Ribera tienen el supremo encanto de que son unos

chiquillos de carne y hueso, que da gusto verlos, que peanean y se solazan en su antojo, disfrutando de la bendita ociosidad que es privilegio de la tierra infancia, así en la tierra como en el cielo. Cantó su Salve, Ribera, dando, por fin, salida triunfal a las ansias hasta entonces indescribibles, que permanecían arrinconadas en la cueva tenebrosa, amedrentadas por aquellos hombres barbudos y mal encarados, que por muy santos que fuesen, tenían, los pobres, un aspecto terrible de carceleros. Se hizo su alma toda clara y sonora, traspasada por aquel chorro de celeste y por el blando viento que le arrancaba un nuevo sonido, un nuevo color, al rozar las fibras de su inspiración remozada; y siguió cantando su Salve, en labios de la divina Mujer, aunque sólo percibían su dulce armonía de esperanzas los corazones que, como el de aquel pintor que creó la Imagen, se le acercaron con ansias de purificación, amados y fervorosos. Muchos que presumían de hombres superiores, porque habían ganado buena fama con su ingenio y con su pluma, asomaron por esas puertas y se aventuraron has-

ta el altar, analizando el cuadro con su gesto frío de turista fatigado o con la mirada calculadora de camarileros honorarios; y como no tenían el alma bien dispuesta, la Virgen siguió mirando a lo alto, y todos los angelotes le volvieron las rosadas nalgas al hombre importante, que tasaba con arreglo a la tarifa oficial la calidad de los colores, ilustrando a los respetuosos acompañantes sobre la proporción de las figuras y el plegado de los paños, como anticipo de las vertas noticias que luego consignaría en su diario. Otros, en cambio, don Pedro Antonio Alarcón y Havelock Ellis —por señalar dos nombres significativos y distanciados en la cronología y el temperamento—registraron en sus impresiones de viaje, como las más intensas y sugestivas las que disfrutaron al arrimo de estas criaturas celestiales. Y es—y con esto termino—que la Inmaculada y su infantil cortejo permanecían impenebtables, silenciosos y dulcemente esquivos, como estuvieron en el alma de Ribera, si no sienten la emoción humana, expresada en el suave aleteo de una limpia plegaria, mensajera de amor y de esperanza...

Discurso de D. Juan Domínguez Berrueta

El cuadro de Ribera, a la luz de Pascal.

a) SENTIR LA VERDAD ARTISTICA

Conocido es el pensamiento de Pascal: "el corazón tiene sus razones que la razón no conoce". Es el filósofo de la "lógica del corazón. Nos teméis que os abrumen con metafísicas oscuras y frías. La luz de sus pensamientos, cálida, puede proyectarse, eficaz y valiosa sobre una obra de arte. Pascal es el pensador artista que siente la verdad. Es el genio que se anticipa tres siglos a la filosofía actual de la "intuición". Admiraba la grandeza de Santa Teresa, en su humildad. Y adivinaba toda la verdad que encierran las enseñanzas de los místicos. "Le íbamos decir—es Dios sensible al corazón del hombre". Es el corazón, no la cabeza, el que siente a Dios. A la luz de Pascal hemos de poner nuestra fe en el sentimiento y para probar las verdades tratar de convencer al corazón, cediendo el razonamiento, al sentimiento, que tiene también sus razones. Hacer amar la verdad, más bien que demostrarla con argumentos.

Es el sentido antirracionalista del arte. Sólo falta que entendamos por corazón, no el órgano material de la circulación de la sangre, sino el espíritu, la parte íntima de nuestro ser. Como se entiende de las frases de la Sagrada Escritura: "Yo pondré mi espíritu en vuestro corazón". "Ledoles el corazón de discernimiento". Ya, también, en la literatura profana de la "Iliada" se da por asiento de la inteligencia al corazón. Y es notable la interpretación de San Agustín al verso del salmo "Cantad al señor un cántico nuevo. Cantadle en jubilación". Cantar a coro, a voces armónicamente, "Cantar con el corazón" lo llama San Agustín.

A esa luz veamos el cuadro de Ribera. Es el pintor del "Martirio de San Bartolomé." Vióncela de luces y de sombras, de intensa negrura. Realismo de figuras humanas. Se le manda que pinte el Misterio, del ideal sobrehumano. De la "limpieza no manchada", que decía Lope de Vega. De la "Virgen no inficionada, de la común mancha y mal primero", que decía Fray Luis de León. Aun faltaban dos siglos para la definición del dogma. Pero los caballeros salmantinos de la Orden Militar de Alcántara hacían su voto de confesar y defender el Misterio de la Inmaculada. Y la Universidad de Salamanca, en Claustro pleno el año 1618 acuerda el juramento para conferir los grados, confesando el Misterio, y el Concejo salmantino el mismo año, en el Colegio de la Vega, hace su voto también. El artista, envisión genial tuvo que sentir la creencia, con el pueblo cristiano, tuvo que ver con el corazón el misterio. La teología abstracta del

dogma ¿quién es capaz de interpretarla en una pintura?

La intuición del genio siente la verdad. Pinta ese ser ideal, ese eterno femenino. Y el pueblo cristiano no necesita más que verla: ¡Es la Inmaculada!

b) PROFETAS Y VIDENTES

Profetizar—decía Pascal—es hablar de Dios, no por pruebas exteriores sino por sentimiento interior. "Yo derramaré mi espíritu sobre toda clase de hombres, y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas", dice la Escritura. A los poetas se les llama vates, adivinos. Los genios del arte lo son también. Dos siglos más tarde del cuadro de Ribera, la vidente de Lourdes, referida en su lenguaje ingenuo la aparición de la Señora, en la "Gruta de Massabielle". La Aparición se presenta con una vestidura tejida como se teje el lirio de los valles. Del color de la nieve de la montaña y del azul del cielo son su túnica blanca, y su ceñidor azul. La virginal desnudez de sus pies descansa sobre la roca, hollando la rama de un rosal silvestre. Ante la pregunta insistente de la pastora de Lourdes, la celestial Aparición contesta: "Yo soy la Inmaculada Concepción". He ahí el dogma viviente, inmortal. Era la consagración de lo alto a la definición de la Iglesia. No hacían falta más símbolos ni argumentos teológicos. El arte cristiano ya tenía un modelo sobrenatural. La previsión del genio de Ribera está en que el pueblo religioso, ante su cuadro, después de la Aparición de Lourdes, no vacila en decir, como hacen tres siglos: "Es la Inmaculada".

c) FINEZA DE ESPIRITU

Nueva ocasión se nos ofrece, sin buscarla, y esta vez a la luz de Pascal, y ante el cuadro de Ribera, de distinguir lo que se llama el sabor aprendido, adicionado a nosotros, de lo que es cultura íntima del espíritu. La diferencia diametral entre la docta ignorancia, la de un Sócrates, que se reconoce a sí mismo: "Sólo sé que no sé nada"; y la petulante ignorancia de un snobista, "que lo sabe todo". A lo que es hoy cultura, cultivo del espíritu, lo llamaba Pascal "espíritu de finesse". A lo que se llama saber, lo calificó de "espíritu geométrico". El egregio matemático, cuyos teoremas clásicos perduran inolvidables, reconoció la inferioridad de los que no eran más que geómetras, y acostumbrados a manejar los principios de su ciencia, se pierden en los casos de "fineza de espíritu", donde los principios no se dejan manejar. Además insistía en el amor; a la verdad, de los que han de consagrarse a los saberes. De que no se entra—dice—en la verdad sino por la caridad. Es la enseñanza de San Pablo a

luz de Tesalónica, donde habla de la "caridad de la verdad". La verdad, sin la caridad, no es Dios—dice Pascal—es un ídolo. Y observa la aversión por la verdad, que experimenta, sin confesarlo, el que está dominado por el amor propio, por el orgullo del que se cree superior a los demás. La luz que ilumina a un grande espíritu lo hace conocer sus límites, y su humildad le defiende contra el error. En cambio la ignorancia atrevida de los espíritus pequeños los precipita en sus juicios temerarios, y los hace creer que saben lo que ignoran. Avosotros y a mí os habrá ocurrido en el inevitable trato de gentes, el paso de comedia de dejarnos enseñar, cosas que ya sabemos, por personas que las ignoran. Todo esto, aplicado al arte, es la estética pascaliana, que aun está por escribir, tan digna de estudiarse como la que se llamó en la Edad Media "teología platónica" y que no es otra cosa que la doctrina estética, la teoría del sentimiento.

Con razón ha dicho un crítico moderno que para informarse contra el falso gusto, y contra la falsa virtud, es preciso releer a Pascal. Veamos, por último, si hay espíritu de fineza en el cuadro de Ribera, de la Inmaculada, que según la tercera palabra de un crítico alemán, está pintada "con solemnidad". Para ello he tenido en mis manos un libro raro y curioso, traducido del latín, de principios del siglo XVIII. Se titula "El pintor cristiano y erudito". "Tratado de los errores que suelen cometer frecuentemente en pintar y esculpir imágenes sagradas". Su autor es nada menos que el ilustre maestro de hebreo de la Universidad salmantina, durante treinta y un años (1695-1726). Era religioso mercedario del Convento de la Vera-Cruz, de Salamanca. Su nombre es Fr. Juan Interian de Ayala. Su prestigio de escritor fué reconocido por el Marqués de Villena, quien al fundar la Academia Española llamó a su lado a Interian de Ayala, y éste, con los primeros lingüistas de su tiempo, colaboró en el famoso "Diccionario de autoridades".

Dijo que durante su juventud, en Salamanca, tuvo la osadía de escribir una poesía sobre la Purísima de Ribera, que ahora no podía sustraerse de leer. Las palabras del ilustre magister fueron acogidas con grandes aplausos, que se repitieron prolongadamente al final. El magistral de la Catedral de Zamora, doctor don Francisco Romero, orador durante el novenario a la Purísima Concepción, puso fin a los actos de noche, leyendo una bellísima composición poética, dedicada a la Purísima de Ribera, y precedida de unas palabras. El cuadro de Ribera, en sus primeros lingüistas de su tiempo, colaboró en el famoso "Diccionario de autoridades".

Dijo que durante su juventud, en Salamanca, tuvo la osadía de escribir una poesía sobre la Purísima de Ribera, que ahora no podía sustraerse de leer. Las palabras del ilustre magister fueron acogidas con grandes aplausos, que se repitieron prolongadamente al final.

La palabra del ilustre magister fueron acogidas con grandes aplausos, que se repitieron prolongadamente al final. El magistral de la Catedral de Zamora, doctor don Francisco Romero, orador durante el novenario a la Purísima Concepción, puso fin a los actos de noche, leyendo una bellísima composición poética, dedicada a la Purísima de Ribera, y precedida de unas palabras.

Y entre los errores que suelen cometer los que pintan imágenes de la Concepción, señala, con la autoridad del maestro Pacheco, un error "geométrico": Que los pies de la Virgen aparecen apoyados en la parte "cóncava" de la luna, en lugar de la "convexa", como debería ser pintando las extremidades o puntas de la luna vueltas hacia abajo, y no al contrario, pues la iluminación, dicen, le venía de lo alto. Murillo, que contaba apenas diecisiete años cuando Rivera pintó su "Inmaculada", posterior y eclipsado por Rivera, en este punto, aun cuando popularmente se le llame al pintor de los "Concepciones", tiene en el Museo del Prado, y en Londres, varios cuadros con el mismo tema, y el mismo error "geométrico" de la luna "cóncava" bajo los pies de la Virgen. Pero en otro ejemplar, que se conserva en el Museo del "Ermítage", en la antigua capital de Rusia, San Petersburgo, está corregido el error, y aparece la luna presentando su "convexidad" a los pies de la imagen, sin que la embellezca nada. Con perdón de los técnicos de "espíritu geométrico", y a la luz de la estética de Pascal, yo apruebo la visión artística de esta obra maestra de Rivera. Creo ver en ella la "fineza de espíritu", que representa al astro de la noche no como una esfera opaca, en parte alumada, sino como una media luna de luz, como vemos sus fases en el cielo, como un esquife ideal luminoso flotando en la noche del firmamento, para escalear de la Virgen.

Si estamos en un error geométrico los que admiramos en todo, esta obra genial de Ribera, vamos en buena compañía, y preferimos el error a padecer el espíritu geométrico tan descalificado por Pascal.

El magistral de la Catedral de Zamora, doctor don Francisco Romero, orador durante el novenario a la Purísima Concepción, puso fin a los actos de noche, leyendo una bellísima composición poética, dedicada a la Purísima de Ribera, y precedida de unas palabras.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. Teléfono 1303

¿Va usted a Madrid?

Hospédese en el Hotel Pensión "LA PARISIEN", Montera, 14, reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa, ocho a once pesetas. Proprietario y gerente: Leonardo Méndez.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. Teléfono 1303

Boceto crítico de don Fernando Iscar-Peyra

LA SALVE DE RIVERA

Si he de decirlo la verdad, y no es este lugar donde deba ser rehuída ni disimulada, llevo hoy a las cartillas como a un venturero descansadero, con fatiga y desaliento, luego de haber querido refrescar mi reseca erudición navegando aguas arriba en los afluentes biográficos que, cumpliendo su inexorable destino, desembocan en la dilatada sabiduría del Espasa. Viaje delicioso, sin duda, en el que se remontan y disfrutan las enseñanzas más animadas y luminosas de nuestra Historia, con paisajes de maravilla y descubrimientos tan interesantes y amenos como inesperados, durante el cual nos hemos vuelto a encontrar con aquellos amigos de antaño, los pintores de la pléyade velazqueña, tal como los dejó el propio don Diego, junto a los muros ennoblecidos y los cipreses ahilados y frondosos de la Villa Médicis, con su júbilo y su colete un tanto raídos y lustrosos, abastidos por las lluvias y los vientos las alas del chambergo, amanillenta la gofilla, pero ardiente el ánimo por el llamear de la fe, saturada el alma fragante de la cultura del Renacimiento y deslumbrada la retina por aquellos oros de roble otónal que destiea en su paleta soberana el viejo maestro Tiziano Vecellio. Pero viaje fracasado y baldío, en cuanto al logro de la ilusión que nos animaba al emprenderlo; porque la complacencia de revivir con la nueva contemplación las sensaciones yacientes en el recuerdo, no puede compensarnos de la inutilidad del esfuerzo, en cuanto al principal motivo del intelectual desplazamiento. Si todos siguen donde quedaron, con sus vidas cada día más iluminadas por los reflectores de la crítica, que no respeta, ni tiene por qué, las anécdotas más delicadas y recónditas; también continúa inaccesible como entonces ese acantilado abrupto, coronado de vegetación apretada, áspera y sombría, dentro de la cual, perdura el enigma de aquel hombre extraño y singular que nos dejó de su paso por la vida esa

frasca y consoladora antífona que vierte sus eternas armonías entre los mármoles de este retablo, ante el que se arroja nuestra devoción más puro. Todos, menos él, incluso el borrascoso cascarrabias Herrera, el Viejo, que debió asemejarse en el arrebatado carácter, y en la ancianidad desolada, a los que muestran expresivos y locuaces, porque cuando no nos llega la revelación de sus andanzas por las confidencias suyas o de sus discípulos y coetáneos, se les escapa lo más íntimo de su psicología: es esa expansión cordial que representan los retratos. Sabemos de Ribalata, levantino cabal manirroto de su talento, que de drochó alegremente el copioso caudal de terciopelos y brocados adquiridos en su comercio espiritual con Rafael y con Carragio, y del buen chiquito Juan de Roelias, "varón muy pio y limosnero", que se santiguaba, como si hubiese pecado, después de acariciar con la mirada los tonos calientes de Tintoretto, y del joven Murillo, que falta de ducados para llegar a Italia, bucó el atajo encontrando los azules de Venecia y de Nápoles en los lienzos del Rey Alcázar, que le mostraba el propio Velázquez; y del taciturno Valpied Leal, obsesionado por el misterio y la carnoña de la muerte y del andariego Zurbarán, que recorrió los monasterios para moderar con el ejemplo del ascetismo los sobresaltos de la inspiración, perturbada como todas las de la época, por aquella tentación de la gama sensual y fascinadora. (1). Todos ellos—sin olvidar al genial cretense—hasta el que parece más insosiciable y reconcentrado, descen-

45 Administraciones de Lotería vacantes en Salamanca (Béjar), LOGROÑO, ZAMORA, MALAGA, SEVILLA, PONTEVEDRA y otras importantes poblaciones toda España. Concurso absolutamente libre personas cualquier sexo. Plazo expira inaplazablemente próximo día 23. Informes detallados previo envío 5 pesetas giro postal (ni se da ni reembolso) al Administrador de AZAR Y CALCULO (Boletín de las Administraciones de Lotería), Villanueva, 38, MADRID. SERVICIO ESPECIAL DE NUMEROS DETERMINADOS ELEGIR Y DOS POR LOS JUGADORES PARA EL SORTEO DE NAVIDAD Y TODOS LOS DEMAS DEL AÑO. (Incluid siempre sobre franquizado).

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Doctor A. Domínguez Borreguero
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA OFRECE LA RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Lotería y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna con el método que enseña el Prof. FAKCHANG TONG Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. FAKCHANG TONG Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

(2) Entre ellos, y compartiendo el panteón con sus cuatro hermanos, muertos en campaña, anota Croce el nombre del músico y catadrático salmantino, Salinas, amigo y preferido de Fray Luis, quien le dedicó su oda más famosa.

LOS OPTIMISMOS DEL JEFE DEL GOBIERNO, SEÑOR CHAPAPRIETA

Las incidencias en las deliberaciones de la Comisión de los 21 hacen que dimita su cargo de presidente el señor Arranz

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

La reunión, a lo que parece, sólo tuvo carácter administrativo

Se aprueban decretos para construir escuelas en los pueblos de Lagunilla y Matilla de los Caños, de Salamanca

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, con asistencia de todos los ministros.

La reunión terminó a la una menos cuarto de la tarde. El señor Lucía abandonó un momento el despacho de ministros, diciendo que se adelantaba a facilitar la referencia verbal del Consejo, porque tenía que continuar despachando algunos asuntos con el ministro del Trabajo.

En su consecuencia, facilitó a los informadores la siguiente referencia:

REFERENCIA DEL SEÑOR LUCIA

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, a propósito del conflicto italo-etíope, dió cuenta de la posición de las distintas naciones en lo que se refiere a la aplicación de sanciones al petróleo y de la posición de España en este asunto.

El señor Martínez de Velasco dió lectura de las instrucciones que han de ser transmitidas a los negociadores españoles de convenios comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos y de la India inglesa. Habló también el ministro de Estado a este respecto, de que las naciones negocian directamente con sus dominios.

También se refirió a una petición de Cuba sobre tributación de alcoholes en Canarias y, por último, dió cuenta de que había sido declarado desierto el Premio Nobel de Literatura.

El ministro de Industria, entre varias propuestas, trajo al Consejo tres relativas a algunos decretos de importancia. Una, se refiere a la reorganización del Instituto de Reforma Agraria. Otra, a la regulación de las industrias del vidrio, y otra, relativa a la reforma del Comité Regulador de la Industria Tartárica.

El ministro de Instrucción Pública trajo al Consejo un decreto por el que se satisface una vieja y legítima aspiración de nuestros diplomáticos y cónsules, cual es la de consolidación de estudios cursados por sus hijos en el extranjero. Dió cuenta el señor Bardají, al mismo tiempo, de que el día 12 del presente mes se inaugurará en Lisboa la Exposición del Libro Español. El Consejo, a este respecto, acordó que asista una delegación de dicho departamento de Instrucción Pública.

Para evitar el favoritismo político en cuanto se refiere a la realización de trabajos en obras que acuerde la Junta Nacional contra el paro involuntario, el ministro de Trabajo propuso, y el Consejo acordó, que para esta clase de obras se declare un turno forzoso entre los obreros de la localidad en cuanto se refiere a la labor de peonaje.

También el señor Salmón dió cuenta de la huelga existente en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria, así como de los trabajos realizados para solucionar aquel conflicto.

Terminado el despacho ordinario, habló ampliamente sobre los

proyectos económicos que se hallan pendientes de discusión y sobre el plan parlamentario para los días que restan de la presente semana.

Después de facilitar el señor Lucía la anterior referencia, según había anunciado, pasó a reunirse con el señor Salmón, permaneciendo unos momentos en la Presidencia y marchando después al ministerio de Trabajo.

LA NOTA OFICIOSA

Seguidamente se facilitó la nota de los asuntos examinados y aprobados en el Consejo, de la que se destacan los siguientes que afectan a Salamanca.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando proyectos para

construir edificios con destino a Escuelas graduadas en Lagunilla y en Matilla de los Caños del Río (Salamanca); en Villagordo del Cabriel (Valencia); en Rus (Jaén); en Azuaga, Salvaleón y Rivera del Fresno (Badajoz), y en Guadahortuna, Atarfe y Montejicar (Granada).

Los optimismos del señor Chapaprieta

«Contra lo que algunos creen, el bloque gubernamental continúa compacto»

Madrid.—A las dos de la tarde recibió a los periodistas el jefe del Gobierno. Manifestó que la brevedad del Consejo se había debido a que como se habían reunido el lunes y existía un completo acuerdo entre todos los ministros, había pocos asuntos de que tratar.

El señor Chapaprieta pidió noticias de los trabajos realizados por la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela y dijo que si el sábado se podía terminar ese asunto, ya quedarían tranquilos para continuar la labor parlamentaria durante la próxima semana.

Esto demuestra —añadió— que contra los que algunos creen, el bloque gubernamental continúa compacto.

Un informador le dijo que precisamente en la Bolsa esta mañana el comentario era el de que dicho bloque se mantenía unido y el señor Chapaprieta dijo:

—En efecto, así es; lo que hace falta es que podamos realizar la labor que nos hemos impuesto.

Otro informador le preguntó si estaban pendiente de "quorum" las leyes de Timbre y Utilidades, y el presidente contestó que, efectivamente, están pendientes de "quorum" y que la única que está definitivamente aprobada es la Ley de Conversión.

El PRESIDENTE llama la atención a los interruptores.

El SR. MONZON cita la opinión de señor Sánchez Toca en relación con los fueros vascos.

UN SR. DIPUTADO: Recuerde su señoría lo que pensaba el señor Maeztu a los veinte años.

El SR. MONZON, nuestro nacionalismo no es solo político, sino también espiritual.

El SR. MONZON, después de otras consideraciones, termina diciendo que cuando un pueblo ve desconocidos sus derechos, no deberá sorprender que al serle concedida, ya tardíamente la autonomía, no se conforme con ésta y se alce en defensa de su independencia integral, como se alzó Cuba. (Gran escándalo).

El SR. PRESIDENTE: No se envanezca su señoría con una corona de martirio que no existe, porque su señoría es sólo un joven inexperto. (Protestas de los nacionalistas vascos).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO condena energicamente los términos en que se ha producido el señor Monzon.

Intervienen los diputados vascos señores Aguirre, Irujo y Picañez, y rectifica el señor Calvo Sotelo, negando que su discurso haya estado inspirado en fines políticos, puesto que ha hablado en español.

El SR. IRUJO cree ver en el discurso del Calvo Sotelo una maniobra emprendida contra los sentimientos del pueblo vasco.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC habla para alusiones, afirmando que el espíritu de la tradición ha actuado siempre dentro de la unidad española, que es lo contrario de lo que hacéis vosotros, que vais contra la unidad de la Patria.

El SR. TRABAL ruega a la presidencia que requiera al señor Maeztu para que explique por qué a su juicio el señor Pi y Margall era tonto de remate, frase que ha pronunciado en uno de los incidentes promovidos durante el debate.

El SR. PRESIDENTE: Yo no he oído eso. Hay cosas que vale más no oír.

Insiste el SR. TRABAL, y el señor Alba le dice que la memoria del señor Pi y Margall está por encima de cualquier frase de mal gusto.

Termina el debate, retirando el

SEÑOR CALVO SOTELO su proposición.

Orden del día

La Cámara está casi vacía. Se aprueban varios proyectos de Ley.

EL PROYECTO DE LEY DE DERECHOS REALES

Preside el SR. JIMENEZ FERNANDEZ, y en el banco azul solo está el señor Usabiaga.

Habla el SR. MANGLANO, se vota una enmienda, desechada por cien votos contra uno, se procede a votar otra, que obtiene setenta y ocho votos en favor, uno en contra y como no es válida la votación, se suspende el debate.

(El JEFE DEL GOBIERNO, al notar que no había número suficiente de votos en el salón, se ausentó de la Cámara).

El SR. BAU, habla sobre el problema del aceite, contestándole el señor Usabiaga, que señala la diferencia que hay entre aceite y grana y prometiendo buscar la palabra apropiada para diferenciar lo que se refiere a ambos productos.

LA RETIRADA DE LOS TRIGOS

Se lee la proposición no de ley del señor Madariaga sobre la retirada de los trigos de las provincias.

El SR. MADARIAGA censura la forma en que se ha hecho hasta ahora la retirada de trigos en diversas provincias.

(Preside el SR. ALBA).

Interviene el SR. VELAYOS y poco después se suspende este debate.

EL DICTAMEN SOBRE LA DENUNCIA NOMBELA

El SR. ALBA añade, que la comisión nombrada para emitir dictamen sobre la denuncia del señor Nombela terminará su misión esta noche.

Propone a la Cámara con el fin de no retrasar la discusión de dicho asunto, que le autorice a recibir el dictamen como también a mandarlo imprimir para su distribución a los señores diputados. Asimismo propone, que se celebre sesión extraordinaria mañana, sábado.

Así se acuerda. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve.

Lea usted EL ADELANTO

LA COMISION DE LOS 21 TERMINA SU LABOR

El señor Arranz dimite el cargo de Presidente de la Comisión y formulará veto particular por no estar conforme con el dictamen

El señor Maura dice: «El señor Arranz dimite porque no nos avenimos a la componenda que se pretende. En el dictamen se elude toda responsabilidad política para aquél Gobierno y recae toda sobre el señor Moreno Calvo. Cuando conozca esto el país, va a producir asombro»

NOMBRAMIENTO DE UNA PONENCIA PARA REDACTAR EL DICTAMEN. - LO QUE DICE EL VOCAL SEÑOR CAREAGA

Madrid.—A las nueve y cuarto de la mañana, quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela.

Quedó designada una ponencia, integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis, se le designó para que hiciera la recopilación de datos necesarios para que la ponencia pudiera realizar su labor.

El señor Roig se ausentó unos momentos del Congreso para entrevistarse con su jefe político, don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo, al parecer, de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

El señor Careaga habló, medianoche de la mañana, con los informadores. Dijo que su criterio en el asunto, criterio que ya había expuesto ante la ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se ha encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la S. A. Albiça Occidental.

DICE EL PRESIDENTE DE LA COMISION, SEÑOR ARRANZ.-VOTOS PARTICULARES

El presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, habló a su vez con los informadores.

Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas, porque él tenía la experiencia de que cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustentó la denuncia del señor Strauss, él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral,

ya que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

—Una fórmula—añadió—puede ser que el sábado haya sesión, pero no sé; en definitiva, es el Presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—¿Habrá votos particulares?

—Sería de desear que no los hubiese. Pero siendo 21 los miembros de la Comisión, lo probable es que no pueda evitarse la presentación de algunos.

La denuncia sobre el asunto Tayá



El jefe del partido Radical, don Alejandro Lerroux, al salir de prestar declaración ante la Comisión Parlamentaria encargada de depurar la denuncia del señor Nombela

—¿Quedará hoy terminado el dictamen

—Indudablemente.

TERMINA LA SESION. - LA ACTITUD DE LOS RADICALES, SEÑOR EL SEÑOR ARRANZ

Madrid.—La Comisión terminó su reunión a las dos de la tarde.

El presidente, señor Arranz, dió a los periodistas que tenía que rectificar las versiones aparecidas en algunos periódicos respecto a la posición de los vocales radicales.

Por ninguno de ellos—dijo el señor Arranz—ha habido propósito de dilatar el entrar en el fondo del asunto: lo único que ha habido es que, en uso de un perfecto derecho, han discutido algunos puntos de vista de otros vocales y han examinado de nuevo los documentos.

Los periodistas le pidieron referencias de lo ocurrido en la reunión de esta mañana, y el señor Arranz dió:

RESPONSABILIDADES POLITICAS O ADMINISTRATIVAS? - LAS DOS TENDENCIAS DE LA COMISION

Madrid.—Nos entrevistamos con otro de los vocales de la Comisión y nos dió que en el seno de ésta había varias tendencias: la de que no existen responsabilidades políticas, sino simplemente administrativas y que el dictamen debe señalar la forma de exigir éstas. Con pequeñas variaciones sostienen este mismo criterio los señores Muñoz de Diego, Careaga, Reig y otros.

La otra tendencia, que es la de exigir responsabilidades a los ministros, por entender que hubo acuerdo, la suscriben también, con algunas variantes, los señores Toledo y Recasens. Parece ser que ahora la labor tiende a unificar estas dos tendencias, a fin de resolver después si la Comisión se decide a proponer simplemente responsabilidades administrativas o también responsabilidades políticas.

SE BUSCA UNA FORMULA Y SE BUSCAN VOTOS

Madrid.—A las tres y media, los miembros de la Comisión que constituyen la ponencia designada esta mañana, señores Mateo de la Iglesia, Cuartero y De Diego, se reunieron para tratar de buscar una fórmula de arreglo.

Entretanto, se han estado desarrollando gestiones y conversaciones con el fin de allegar votos para la propuesta que pudiéramos decir gubernamental o mayoritaria, o sea la que interprete la fórmula del señor Muñoz de Diego.

Estas gestiones han estado encaminadas, principalmente, a atraer hacia la citada propuesta los votos de la fracción cedista o de algunos de sus miembros, que esta mañana se abstuvieron en la votación.

A este efecto, el señor Arrazola, que es el que ha llevado la principal acción, se puso al habla con el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y, sin duda, le hizo alguna indicación a este respecto.

LOS VOCALES NO SE PONEN DE ACUERDO. - UNA PROPUESTA DE DICTAMEN QUE SOLO OBTIENE DIEZ VOTOS

Madrid.—A las cinco y cuarto quedó reunida la Comisión de los veintuno.

La sesión fué brevísima. Al salir, dijeron que habían suspendido la reunión por media hora para ver si se ponían de acuerdo algunos elementos y se podía dar dictamen, cosa que no había sido posible en esta breve reunión, porque la ponencia presentada no había obtenido los suficientes votos.

Según referencia, esta propuesta de dictamen ha obtenido solamente diez votos de los veintuno que tiene la Comisión.

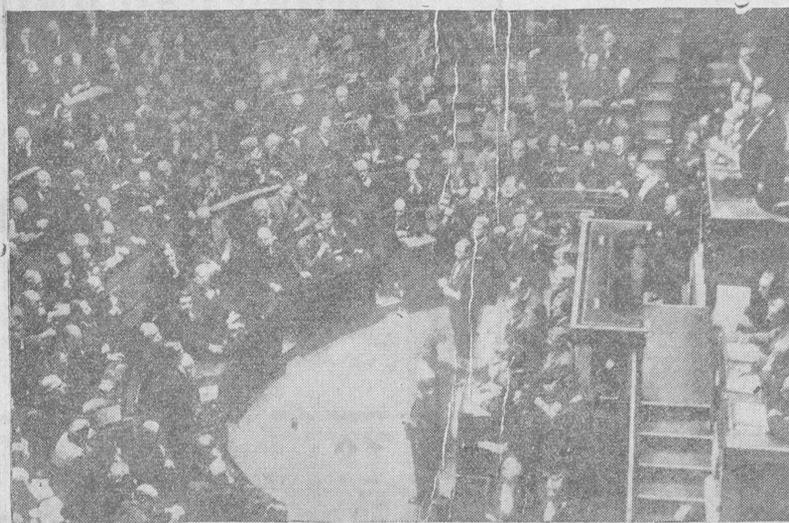
Se añade que no hay responsabilidad política para el Gobierno y, sin embargo, se elogia la rectitud del señor Nombela.

Se añade, que la Comisión siente mucho no poder hacer lo mismo respecto al señor Moreno Calvo.

EL SEÑOR ARRANZ DIMITE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION POR NO ESTAR CONFORME CON LA COMPONENDA QUE SE PRETENDE. - DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—A las siete de la tarde

La Cámara francesa ratifica su confianza a Laval



Un momento de la sesión de la Cámara francesa, en la que el jefe del Gobierno, M. Laval, planteó la cuestión de confianza, siéndole ésta ratificada por considerable mayoría

UNA INTERESANTE NOTA DE DON MIGUEL MAURA

El dictamen de la Comisión parlamentaria sobre la denuncia del señor Nombela y los cuatro votos particulares formulados

pendió sus deliberaciones la Comisión.

Por lo insospechado de ello, los periodistas se alarmaron y mucho más después de las conferencias que el señor Arranz celebró con el señor Maura y otras personalidades políticas.

—Va a ocurrir algo extraordinario. El señor Arranz va a presentar la dimisión de su cargo.

Don Gregorio Arranz visitó al señor Alba en su despacho, a quien dió conocimiento de la decisión que iba a adoptar, y después, los periodistas conversaron con don Miguel Maura, quien confirmó la noticia.

El señor Maura manifestó a algunos diputados y periodistas que ellos no se avenían a una componenda de la naturaleza que se pretendía, puesto que en el dictamen se elude toda responsabilidad de tipo político para aquel Gobierno y recae toda responsabilidad sobre el señor Moreno Calvo.

Esto, cuando lo conozca el país añadió—va a producir asombro. Yo pienso intervenir en la sesión en que se discuta para aclarar cuanto ha habido de turbio y sospechoso en el seno de la Comisión.

Se ha hecho política en una cuestión que era estrictamente de justicia y fué una torpeza incalificable que algunos miembros de la misma consultaran con sus ministros para obtener un criterio o una orientación. No, no era eso, lo que se trataba era de emitir un dictamen con arreglo a la conciencia de los diputados que integran la Comisión. Y naturalmente, después de escuchar a sus respectivas minorías hubo un forcejeo para eludir la responsabilidad de sus correligionarios, y como a ello nosotros no nos prestamos, por eso, el señor Arranz dimite la presidencia de la Comisión.

El señor Maura celebró después otras conferencias y su actitud y declaraciones al ser conocidas, fueron objeto de unánimes elogios.

QUIENES FIRMAN EL DICTAMEN. EL SEÑOR ARRANZ FORMULARA VOTO PARTICULAR. OTROS VOTOS PARTICULARES. EL SABADO HABRA ACONTECIMIENTOS

Madrid.—El dictamen, en su elaboración fué discutidísimo. No fué votado por unanimidad. Únicamente firmado por los representantes de la Ceda, Agrarios, liberal, democrata e independiente. En total, nueve votos.

He aquí los que firman el dictamen: Señores Muñoz de Diego (liberal democrata), Mateo de la Iglesia, Cuartero, Barros de Lis, Armida y Sánchez Miranda (cedistas), Igual, y Díaz Ambrona (agrarios), y O'Shea (independiente).

Los que no firmaron el dictamen fueron los señores Fuentes Pila (monárquico), Toledo (tradicionalista), Fernández Castillejo (progresista), Marco Miranda (republicano de izquierda), Martínez Oliva y Arrazola (radicales) y Arranz (republicano conservador). Se abstuvo el señor Mariá (de la Izquierda), y no se encontraban en el salón en el momento de la votación, los señores Pareja Yébenes (radical), Reig (Lliga), Careaga (nacionalista vasco) y Recasens Siches (de Unión Republicana).

Mañana, el señor Arranz, formulará otro voto particular en sesión del progresista, señor Fernández Castillejos, voto particular que redactarán esta noche.

Igualmente los radicales formularán otro voto particular, éste en sentido totalmente exculpatorio.

El dictamen de la Comisión produjo en los radicales un profundo disgusto que no recataron de manifestar en los pasillos de la Cámara.

Algunos significados radicales decían que la actitud del señor Nombela, para quien no hay jerarquía ni respeto de ninguna clase, es verdaderamente intolerable. No estamos dispuestos, decían, a que el régimen padezca por estas cosas.

La impresión general obtenida por los informadores, es la de que en la sesión del sábado habrá

Texto del dictamen de la Comisión de los Ventiuno sobre la denuncia del capitán señor Nombela

En el dictamen se estima la honorabilidad de los señores Nombela y Castro; se exime de culpabilidad política al Gobierno de entonces y se declara único culpable al señor Moreno Calvo

Se formulan cuatro votos particulares: Uno de los monárquicos; otros dos de los señores Careaga y Reig, y el último del Sr. Recasens, al que se unirán los Sres. Miranda, Castillejo, y Arranz

El dictamen de la Comisión

Madrid.—El dictamen que firman la mayoría de los vocales de la comisión de los veintiuno consta de tres partes: una, que se refiere a los antecedentes de la cuestión; otra, en que se relacionan los hechos directamente relacionados con la denuncia, y, por último, una tercera parte en la que se formulan unas conclusiones.

En la relación de hechos se dice lo siguiente:

1.º Elevado el expediente a la Presidencia del Consejo, y por indicación expresa del jefe del Gobierno, en aquel entonces, señor Lerroux, se designó una ponencia integrada por los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova, para que estudiara el expediente y propusiera la solución a adoptar.

Así las cosas, estimó don Alejandro Lerroux, que en el Consejo de Ministros celebrado el día 11 de Julio próximo pasado, se adoptó el acuerdo, a propuesta del entonces ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova de abonar a la sociedad "Africa Occidental" la cantidad que se deducía del informe del juez instructor especial, y en cambio, según manifestaron los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucía, aunque en dicha reunión se habló del asunto, no se concretó acuerdo alguno.

Con este criterio coincide, en cierto modo, la opinión del ex ministro señor Royo Villanova, que asegura existió el acuerdo, pero que desde el punto de vista de la técnica administrativa dice no lo había habido.

En el expediente aparece una nota a máquina redactada en forma de acuerdo del Consejo, conforme a la propuesta del juez instructor, pero sin fecha, sello, ni firma del ministro-secretario del Consejo.

A continuación se consigna una resolución de fecha 13 de Julio, por la que el Presidente del Consejo de Ministros deja en suspenso el acuerdo anterior y ordena pase de nuevo el expediente a resolución del Consejo de Ministros.

El inspector general de Colonias, don Antonio Nombela Tomasit, al conocer la resultancia del expediente y la orden referida, creyó deber impuesto por el cargo que desempeñaba, resistirse a su ejecución; intentó entrevistarse para exponerle sus preocupaciones e inquietudes con los ministros señores Gil Robles y Lucía.

3.º En las primeras horas del día 13 de Julio, don José María Gil Robles se personó en la presidencia del Consejo de Ministros, solicitando el expediente, que le fué seguidamente entregado y, por su iniciativa, en el Consejo de Ministros del 16 del referido mes, se acordó:

"El Consejo de ministros acuerda que proceda instruir expediente de comprobación y liquidación de los daños y perjuicios causados a "Africa Occidental S. A.", por incumplimiento del contrato por la Administración, cuyo importe se hará efectivo con los créditos que en su día se determine con sujeción a la Ley de Contabilidad".

acontecimientos de importancia y, desde luego, la crisis no se hará esperar.

A LAS NUEVE Y CUARTO TERMINA LA REUNION. SE CONFIRMA LA DIMISION DEL SEÑOR ARRANZ

Madrid.—A las nueve y cuarto terminó la última reunión celebrada por la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela.

Los vocales manifestaron a los informadores que el presidente, don Gregorio Arranz, acababa de presentar la dimisión y que le ha-

bía sustituido el vicepresidente de ella, señor Muñoz de Diego.

Un periodista preguntó al señor Arranz los motivos que le habían impulsado al abandono del cargo, y contestó:

—Sencillamente, se ha aprobado un dictamen con el que yo no estoy conforme y que, por lo tanto, no puedo defender desde la cabecera del banco de la comisión. Esto es todo.

—¿Pero va usted a seguir perteneciendo a la Comisión?

—No sé. Creo que sí; pero en todo caso, he de consultar con mi jefe político.

Por referencias extraoficiales que pudieron tener los informadores, parece que al poner el señor Arranz a disposición de la Comisión el cargo de presidente de ella, el monárquico señor Toledo, propuso que no le fuera aceptada la dimisión. Así iba a acordarlo el organismo investigador, cuando el señor Arranz reiteró su actitud y dijo que su decisión era irrevocable.

En vista de ello, la Comisión acordó dar un voto de gracias al señor Arranz por su actuación durante las diligencias verificadas estos días y eligió para sustituirle al señor Muñoz de Diego.

pediente de responsabilidades, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de "Africa Occidental, S. A.", pero aunque lo fuese, no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda, apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder, se inspiró en móviles de rectitud administrativa. La Comisión, ante lo acaecido no puede sustraerse a la consideración del hecho de no haberse san-

Voto particular de los monárquicos

El voto particular de los monárquicos dice:

1.º Que la tramitación del expediente que ha dado lugar a la propuesta de indemnización a la "S. A. Africa Occidental", por un valor de 3.033.000 pesetas, formulada por el juez instructor, señor Marin, y que fué elevada a la consideración del Consejo de ministros, existen irregularidades de orden administrativo que deben ser depuradas en las jurisdicciones correspondientes, ajenas a la función específica del Parlamento.

2.º No existiendo acuerdo de hecho, ni mucho menos de derecho, en el Consejo de ministros celebrado el día 11 de Julio sobre el expediente anteriormente mencionado, constituye un acto grave de evidente responsabilidad política que al Parlamento compete sustanciar con arreglo a los preceptos constitucionales, la orden de ejecución firmada por el señor Presidente del Consejo de ministros y tramitada por el señor subsecretario de la Presidencia.

3.º La presentación por el señor Moreno Calvo a la Comisión

cionado el proceder del subsecretario, señor Moreno Calvo.

5.º Sin perjuicio de la actuación de los tribunales en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pudieran ser constitutivos del delito, procede que la Cámara lamente, rechazándoles, afirmaciones que, sin prueba ni finalidad alguna, se hacen por el denunciante poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los tribunales de justicia.

investigadora (asegurando haberla encontrado en sus papeles particulares después de dos días de su declaración) de la orden de la presidencia ordenando la ejecución del pago de la indemnización propuesta, manifiesta una destacada irregularidad, que unida al hecho de no figurar en el expediente y a la ausencia en la misma de los requisitos que deben acompañar a todo documento oficial de tal índole, supone sólo, por ello, una conducta política poco escrupulosa que, sin prescindir de su depuración por la vía correspondiente, debe merecer del parlamento una severa condenación moral y política.

4.º Constituye una manifiesta arbitrariedad ministerial, que debe ser reparada, el cese, sin expediente o disposición adecuada, de los señores Nombela y Castro, inspector general de Colonias y secretario general de Colonias, dispuesto por órdenes ministeriales de 17 de Julio próximo pasado."

Voto particular del Sr. Reig, diputado regionalista

El voto particular del representante regionalista, señor Reig, propone:

1.º La Comisión Parlamentaria ha de ser fiel a su peculiar carácter, limitando el funcionamiento de su actuación a exponer al Congreso los hechos investigados, pero sin pretender ejercer en momento alguno funciones juzgadoras, ni hacer declaraciones de responsabilidad, que irían en contra del marco constitucional e infundirían grave daño al mismo interés público que se pretende defender. A mayor abundamiento, es evidente en el supuesto de que existiesen cargos contra ministros o ex ministros, que la Comisión, para formular cualesquiera propuesta, habría de olvidar preceptos taxativos de la Ley fundamental de la República, lo que en manera alguna, está dispuesta a hacer.

2.º Las responsabilidades de tipo administrativo judicial en que puedan haber incurrido cualesquiera otras personas, sean del tipo que fueren, han de ser exigidas por la Comisión o por Tribunales a quienes debiera dejarse libre la iniciativa para que instruyan expediente o sumario dentro de las normas legales o parlamentarias.

3.º Por último, incumbe al Gobierno resolver el expediente de comprobación de la liquidación de daños y perjuicios ocasionados como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de Julio, no irrogando lesión alguna al Estado."

Voto particular del señor Recasens, diputado de Unión Republicana

Madrid.—El criterio personal del señor Recasens Siches, representante de Unión Republicana en la comisión investigadora que entiende en el asunto Nombela y que pasará a ser voto particular cuando se haya emitido dictamen, voto que, simplemente, compartirán los señores Marco Miranda y Marial; en parte, Fernández Castillejo, y en parte, el presidente de la comisión, señor Arranz, es el siguiente:

1.º De los hechos relatados en los antecedentes que se consignan en el dictamen, se puede apreciar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por la entidad "Africa Occidental S. A.", ocurrieron incidencias notoriamente anormales, irregularidades, pre-

capitaciones e incurria en esclarecer algunas anomalías. Como quiera que la Comisión parlamentaria especial entendió que su misión debía ceñirse, exclusivamente, solo a enjuiciar responsabilidades de tipo político, no ha podido instruir las diligencias suficientes para dilucidar si hay que apreciar responsabilidades de otra índole administrativa y penal—la figura jurídica de las mismas y las personas sobre las cuales pudiesen recaer—en el caso de que existieran.

2.º Pero como quiera que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación de los expedientes, como quiera, además, que los graves cargos formulados por el señor Nombela en su denuncia y en sus declaraciones contra el que a la sazón era subsecretario de la Presidencia, tampoco han sido decisivamente desvirtuadas, y como quiera que, además de los extremos en los cuales queda abierto indicio de esas responsabilidades, hay también hechos de los cuales puede asimismo sospecharse la posibilidad de responsabilidad jurídica, de tipo vario, contra otras personas, parece no solo prudente sino obligado, que las actuaciones de esta Comisión parlamentaria, junto con los documentos y antecedentes que en ésta obran, pasen a la autoridad judicial com-

Nuevo ministro plenipotenciario



El nuevo ministro plenipotenciario de Yugoslavia, señor Felivanovitch, al salir del Palacio Nacional, después de presentar sus cartas credenciales.

NOVIAS
Próximas a contraer matrimonio, visiten a SEGUARADO. Presenta lo más selecto en mantelerías y equipos de novia
Plaza Mayor, núm. 10 (ANTIGUO LOCAL DE CALON)

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

petente para que, por ella, se instruyan las oportunas diligencias. 2.º Los hechos que exactamente se relatan en la parte preliminar del dictamen y, en general, el conjunto de las actuaciones investigadoras de la Comisión, constituyen, a juicio de los vocales que suscriben, base suficiente para formar convicción sobre los siguientes extremos:

a) Que en el Consejo de ministros del 11 de Julio, se resolvió el expediente en cuestión, si bien no se cumplió la solemnidad formal de firma y sello para identificar el acuerdo.

b) Que dicho acuerdo, transcrito en la orden ministerial de la presidencia del Consejo y trasladado por el secretario a la Inspección de Colonias para su cumplimiento, se habría ejecutado—sin que al Consejo se le hubiera ocurrido volver sobre el mismo—si el inspector de Colonias, don Antonio Nombela, no se hubiese considerado en el deber de no dar la ejecución por las informalidades de trámite y forma observadas en el acuerdo, y en la obligación de hacer todo lo posible para evitar lo que él estimaba como lesión al Tesoro Colonial.

c) Que a las gestiones del inspector general de Colonias, que consiguieron llamar la atención de algunos señores ministros hacia el expediente despachado en el Consejo del día 13 de Julio, se debe que se ordenase por el presidente de Consejo de Ministros el día de la suspensión del acuerdo

anterior, disponiendo pasase de nuevo a estudio del Consejo de Ministros y que en la segunda reunión de éste, verificada el día 16, se volviese a considerar el expediente y se pronunciase el nuevo acuerdo.

3.º Enjuiciados los hechos en la forma expuesta, el vocal que suscribe, estima que aquellos enfeñan notoriamente una responsabilidad política de los ministros que tuvieron intervención en el expediente y para el Gobierno de entonces, en general, la responsabilidad política que se concreta en la falta de diligencias en que incurrieron por no poner la obligada atención y celo preciso que requiere la sustanciación de los asuntos públicos, máxime en aquellos que tienen volumen de tan gran importancia como aquel de cuyo enjuiciamiento se trata; responsabilidad política también para aquel Gobierno que al no deducir consecuencia ninguna de todo lo ocurrido queda solidarizado con ello; asimismo, responsabilidad política, porque una vez enterados después del Consejo de Ministros del día 16 de Julio, de las anomalías administrativas en la tramitación del expediente no veló por la efectiva depuración de las responsabilidades a que aquella pudieran dar lugar ni tampoco subsanó esta omisión después de la sesión parlamentaria del día 26 de Julio, en la que con este motivo se apuntó la posibilidad de que hubiese funcionarios (algunos de alta categoría), incurso en responsabilidad.

fra seriedad ni por equívocos incomparables con nuestra conducta de siempre.

El partido Republicano Conservador no sirve para ciertas labores.

En el saln de sesiones dirá lo que acerca de la denuncia del señor Nombela opina y ampliará las razones de su actitud que he dejado resumidas en esta nota. El regateo de culpables el "entregadme vosotros a fulano que lo liberaré a zutano", es demasiado fuerte para nuestra doctrina sobre la vida pública. No trato con esto en erigirme en juez de las conductas ajenas, que no es esa mi misión, sino en defensor de la propia. Cada cual responderá de sus actos ante la opinión pública, cuyo juicio es, en definitiva, el que como político, me importa.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

Vacuno: Iguales precios que el día último. Promedio de precio, 2,64. Ternera de Castilla, de primera, 4,52 a 4,96. De segunda, 3,91 a 4,43. De la Montaña y Asturiana, de primera, 3,78 a 4,13. De segunda, 3,39 a 3,62. De Galicia, de primera, 3,17 a 3,48. De segunda, 2,80 a 4,13. De la Tierra, 3,226 a 3,69. CERDOS Y CERDOS: Iguales precios que el último día.

COMPRA DE CERDOS.—Instituto Victoria (S. A.), necesita 800 cerdos de dos años y peso de diez arrobas, y 1.200 cerdos de ocho meses y tres arrobas. Ofertas, al director gerente, Arco, 14, Salamanca.

TELEGRAMA URGENTE.—Regalo Navidades. CASA MINAMBRES, ZAMORA, 50, SALAMANCA. Valor 10 por 100 en artículos, ventas contado, durante mes Diciembre, incluso Bicicletas, Motores y Maquinaria en general. GERARDO.

PASTOS DE INVIERNO, para 800 ovejas, se arriendan en la dehesa de Tabera de Arriba. Para tratar, con don Juan Sánchez, calle de Francisco Vitoria, 3, Salamanca.

TRASPASO CAFE CERVECERIA, el mejor situado en la Plaza Mayor, máxima producción. Pueden ver su rendimiento. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º

VENTA DE CASAS.—Una, de nueva construcción, de planta baja y principal, con cuatro viviendas, cochera, baño, termo y calefacción. Cuatro, de planta baja. Igualmente vendo amplios locales para cocheras, almacenes o industrias, y otras dos cocheras pequeñas para uno o dos coches. Calles Conde don Ramón, y de Ayala (frente al Cuartel de Infantería). Para informes: Rodríguez Pinilla, Fábrica de Astallos, teléfono 2103.

"LA URBANA". INCENDIOS. "La Urbana". Vida. "La Urbana" y "El Sena". Accidentes. El Director particular del "Grupo Urbana", en Salamanca, comunica a los señores asegurados de dichas Compañías que ha trasladado su oficina a Varillas, 18. Teléfono 2115.

"CHACON SEGUROS". — Comunica a sus asegurados que ha trasladado su oficina a Varillas, 18, teléfono 2115.

CARTAS DEL EXTRANJERO

HECHOS ELOCUENTES

Viena, 1935.—El día 20 del Noviembre en curso celebraba el vigésimo tercer aniversario de su nacimiento el archiduque Otón de Habsburgo. Con este motivo se celebró una misa solemne en la iglesia de los Capuchinos, a la que asistió numerosísimo público, más de lo sobrado para darnos la tónica del espíritu actual del pueblo austriaco ante la República.

Ya advertimos nosotros en crónicas anteriores que el vicecanciller, príncipe Starhemberg, había hecho concretas manifestaciones de reconocimiento monárquico, advertimos también que la última crisis con la salida de Fei, fortalecía la política del vicecanciller, por sí todo esto fuera poco, añadimos hoy que el canciller, el propio príncipe Starhemberg, de la Austria federal, asistió a la misa solemne con motivo del 23 cumpleaños del pretendiente austriaco junto con el archiduque Eugenio y el Mayor Fei. La asistencia de estos tres personajes amalgama un sentido histórico que coincide hoy por hoy en el fuero monárquico.

Pero por sí sólo no fuera lo bastante elocuente, si la presencia del canciller Schuschnigg en la iglesia de los Capuchinos no fuera lo bastante sugerente, podemos afirmar que el gobierno austriaco acaba de manifestarse oficialmente a favor de la restauración de los Habsburgos, ya que el príncipe Starhemberg en su calidad de vicecanciller, ha asistido a un mitin monstruo en el cual los monárquicos juraron lealtad al archiduque Otón.

En este mitin de características extraordinarias en la historia austriaca, el príncipe Starhemberg permaneció cuadrado mientras los mejinistas saltaron a la bandera de los Habsburgos y la prometían fidelidad. Sabemos que se envió un telegrama al archiduque Otón, en el que se expresaba el deseo de que pronto pueda presentarse en Viena para reclamar su corona.

No creemos que sea extralimitarse si predecimos, que iniciada por Grecia la era de las restauraciones monárquicas, Austria entrará en segundo lugar y quizás con más seriedad que muchos internacionalistas podían y aún pueden suponer.

ANGEL SAAVEDRA

YANQUILANDIA EN LA CONFERENCIA NAVAL

Nueva-York, 1935.—El sonriente Roosevelt ha comunicado después de prolongadas deliberaciones sostenidas entre la Casa Blanca, la secretaria de Estado y el Estado Mayor general de los Estados Unidos, que no enviará a la conferencia naval que ha de celebrarse en Londres, más que tres delegados. Tres delegados que son los siguientes: el Embajador señor Lewis, el jefe del Estado Mayor del Almirantazgo, señor Standley, y el subsecretario de Estado, señor Phillips.

Conste que el señor Phillips representa en la Delegación la amistad fraterna que profesa al sonriente jefe de Estado Mr. Roosevelt; y probablemente será el encargado de negociar con el gobierno británico en lo que afecta a la cuestión del extremo oriente. No erraremos si afirmamos que de paso también hablará sobre el conflicto italo-abisinio.

Roosevelt ha añadido que el señor Phillips, sólo permanecerá en Londres una semana, con objeto de que regrese a los Estados Unidos antes que los demás delegados y se encargue de dar cuenta al presidente de la situación y del desarrollo de la conferencia naval.

En los círculos políticos donde se incuban los más hábiles comentaristas del internacionalismo, se cree que la conferencia será duradera y que los Estados Unidos no han de modificar sus esenciales puntos de vista. Nosotros, que no somos comentaristas internacionales, sino simplemente espectadores circulares de un país prepotente, no nos equivocamos al asegurar que yanquilandia no tiene fe ninguna en la conferencia naval de Londres, después del latente fracaso que representó la conferencia anterior. Por esto los Estados Unidos se limitan a cumplir como buenos diplomáticos para sentirse representados, allí donde el mundo precise la representación relumbante de las potencias que figuran en la vanguardia de las civilizaciones.

ANTONIO CIFUENTES (Prohibida la reproducción).

TRASPASO

DE LA S. A. COOPERATIVA DE CONSUMO DE VITIGUDINO Por acuerdo en Junta general se traspasa, en buenas condiciones, e. establecimiento de comestibles que posee esta Sociedad, sito en Vitigudino. Para informes y proposiciones, al Gerente, don Ruperto Rodríguez, en dicha villa.

ZAMORA AL DIA

"Por los caminos del bien".

En el teatro Principa y ante nutrida representación de los zamoranos, se celebró en la noche del martes último la velada organizada con fines benéficos por un grupo de normalistas de esta localidad.

Dió comienzo con la ejecución por un terceto formado por bandurria, laúd y guitarra del pasodoble de Franco "Camino de Rosas", el Momento musical de Franz Schubert, y la rapsodia aragonesa "El sitio de Zaragoza", teniendo todo una irreprochable interpretación, pues los tres músicos hicieron gala de ser unos notabilísimos ejecutantes, constituyendo una maravilla la forma magistral con que dijeron "El Sitio de Zaragoza" no obstante sus múltiples dificultades. Afinación, justeza, sentimiento; todo lo pusieron a contribución los filamónicos normalistas, que ante las ovaciones estruendosas, dieron de propina, unos compases de la clásica "Jota aragonesa". ¡Bien muchachos!

Se representó a seguido, la comedia en tres actos "Por los caminos del bien", y bien sabe Dios que, a no ser por los antiguos lazos de afecto y agradecimiento que me unen con su autor el distinguido y competente galeno don Alfonso Marín y Miguel, que daría de lado a esta parte del programa. Me hace poca gracia reseñar funciones hechas por aficionados. Nunca se da gusto.

Hace la comedia honor a su autor, hombre que no gasta el tiempo en predicas baldías, sino que va a demostrar con obras lo que en otros solo vana palabrería es. "Por los caminos del bien", es una viembra de sanos consejos; la obra de un hombre que sabe de los males del cuerpo y del alma. Pienso muy bien y obra lo mismo este comediógrafo por afición.

El público así lo comprendió y le hizo salir a escena al final de los actos segundo y tercero, teniendo la comedia una acertada interpretación por parte de todos los estudiante, comediantes, me recien-do destacarse de ellas, Marija Rodrigo, si quiera sea por los ojos que tiene y que puestos sobre el embalse del río Esla, ahorraron la construcción del famoso viaducto. Pero, cómo lo puedes sostener en la cara, nena? Tampoco estuvieste mal desempeñando tu cometido.

De ellos, Enrique del Corral, fué el artista por excelencia. Solo con verlo salir a escena se forma uno un juicio de lo que puede dar de sí: desenvoltura, naturalidad, desparpajo—esta es la frase—para estar ante el público, con pleno dominio de lo que hace, sabiendo situarse en todo momento.

No quiero con esto llamarte verdugo, pero... ahórrate los libros o véndelos y vete al teatro. Si no lo haces, algún día te pesará, como hoy le ocurre al "comparito" del alma que suscribe.

Todos los demás intérpretes escucharon, en unión de los referidos Marija y Enrique, abundantes y merecidos aplausos, siendo de esperar que estos actos que tanto dicen en honor de la cultura, se repitan con más frecuencia.

A. MOSTAJO

MAESTRO.—Se ofrece maestro particular para enseñanza de niños en pueblo o dehesa. Dirigirse al señor García, calle Maldonado Ocampo, número 3, bajo, Salamanca.

CONFITERIA y Pastelería, en Peñaranda de Bracamonte, muy acreditada, se traspasa por no poderla atender su dueño. Informes, en Peñaranda, Germán Serna, en "El Arco Iris".

SE ARRIENDAN pastos de invierno, para 150 a 200 ovejas, en La Aceña de la Fuente (San Morales). Para informes, en dicha finca, o en la calle Pinzones, 23, Salamanca.

VENTA DE UNA CASA. — Se vende la casa número 11 de la Plaza Mayor. En la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, 8, pueden obtenerse informes.

DOCTOR Miguel Becerro. Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS. Teléfono 1285

Lancas-Labores MUY BARATAS JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cterre en la Bolsa de Madrid del día 5 de Diciembre de 1935

Table with columns for MONEDA EXTRANJERA (Libras, Francos franceses, etc.) and EFECTOS PUBLICOS (Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, etc.)

Table with columns for VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES (Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, etc.)

Table with columns for Acciones preferentes (Compañía Telefónica Nacional, etc.) and Obligaciones (C. H. A. D. E., etc.)

LOS CINES

COJISEUM "Superstición", como del mismo título se desprende, es una película, centrada en un hombre, dueño de unas cuadras de caballos de carreras, supersticioso hasta la exageración. La adopción de un huérfano, hacia los que tiene verdadera manía, le hace desear la superstición, ante una circunstancia sentimental. La película, cumple su cometido de entretener y las escenas sentimentales, hacen agradables y simpáticas, a las que presta la mayor ternura el niño Jackie Searl.

Últimas publicaciones

JIMENEZ DE ASUA.—Valor de la psicología profunda. (Psicoanálisis y psicología individual en ciencias penales), 4 pesetas. CASTAN.—Derecho civil foral. Apéndice. (De las "Contestaciones" a Judicatura), 3 pesetas. JURADOS MIXTOS.—Reglamento de procedimiento contencioso. Edición oficial. 1 peseta. REFORMA AGRARIA.—Texto refundido de la Ley. Edición oficial. 2 pesetas. ANGUERA DE SOJO.—Psiquiatría. De las "Contestaciones" de Médicos forenses, 20 pesetas. LOPEZ-REY.—Derecho penal. Parte especial. De las "Contestaciones" a Judicatura, 15 pesetas. FUENTES IRUROZQUI.—Política de contingentes, 10 pesetas. BALSSELLS.—Temas jurídicos sociológicos. La herencia en la Unión Soviética, 5 pesetas. CARRERA.—Formularios para el ejercicio práctico de las oposiciones a Policía, 10 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academias: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6. — Apartado 12.250. Madrid

Círculo de Obreros

SOCIEDAD BENEFICA COMPLETAMENTE APOLITICA, FUNDADA EL AÑO 1896 El 1.º del actual ha empezado a regir el nuevo Reglamento de esta Sociedad, reformado en su mayor parte. Como la cuota de ingreso determina que ha de ser de cinco pesetas para los comprendidos en la edad de diez y seis a treinta y cinco años, y diez pesetas para los de treinta y cinco a cincuenta y cinco, la Junta directiva ha acordado conceder una amnistía por todo el mes actual, para que todos los que deseen ingresar en el citado Círculo, hasta el 31 del mismo, puedan hacerlo sin pagar cuota de ingreso. ¡Obreros! ¡Clases modestas! Aprovechad esta ocasión, asociaros y estaréis a salvo de todos los gastos que ocasionan las enfermedades. Detalles, en Conserjería, Compañía, número 1.

Voto particular del señor Careaga, diputado nacionalista vasco

Madrid.—El diputado nacionalista vasco, señor Careaga, presenta también un voto particular que dice: "En vista de las actuaciones practicadas y por el detenido estudio que se recoge en el anterior apuntamiento de antecedentes y hechos de la comisión sometida a la aprobación de la Cámara estas conclusiones: 1.º La Constitución de la República, ley orgánica fundamental del Estado español, y el reglamento de la Cámara señalan claramente en los artículos 91 de aquélla, y 48 (uno y dos) y 120 (tres) de éste, la forma de constitución del objeto y alcance de la comisión especial, así como las atribuciones de la Cámara toda, en lo que se refiere al establecimiento y exigencia de responsabilidades por actos de Gobierno, no siendo el caso actual de los previstos en los citados artículos de ambos cuerpos legales. 2.º Por ello, la comisión estima que debe limitarse a exponer los hechos sobre los que ha actuado, sin marca, ni establecer responsabilidades de ninguna índole, ya que para cualquiera de ellas debe seguirse la tramitación que la Constitución y los Códigos ordenan para que la Administración pública y la Justicia puedan y deban sustanciarlas en su caso".

Una importante nota de don Miguel Maura

Por qué ha dimitido el señor Arranz la presidencia de la Comisión de los Veintinueve. En vez de hacer justicia, se ha ido a una farsa

Madrid.—Don Miguel Maura ha facilitado la siguiente nota: "Don Gregorio Arranz, representante de la minoría republicana conservadora en la Comisión parlamentaria encargada de examinar la denuncia presentada por el señor Nombela, se ha visto obligado a presentar la dimisión de la presidencia para la que fué elegido por el voto unánime de los vocales de la citada comisión. Me interesa sobremedida explicar, brevemente pero claramente, los motivos de la resolución adoptada por el señor Arranz y soy yo quien la explica, porque no se trata de una determinación únicamente personal, sino de una medida que responde a la actitud del Partido Republicano Conservador y de su minoría. Entendamos nosotros, y seguimos entendiendo, que las comisiones parlamentarias de la naturaleza de la constituida para el asunto Nombela, no se formaba jamás para hacer política, sino justicia. Con este criterio fuimos a la Comisión anterior, nombrada para examinar el asunto del "Straperlo" y no podía variar nuestro parecer en este segundo caso, ni variaríamos en cien más que se presentaran. Para nosotros, lo justo es justo, y aun cuando esto pueda parecer una perogrullada, no lo es tanto como pudieron creer las gentes ingenuas. En la Comisión nos representaba de manera ilustre don Gregorio Arranz, dispuesto en todo momento a declarar culpables a los que según su conciencia merecieran tal dictado, tratándose de quien se tratara, o a proclamar la absoluta caballeridad de los inculcados sin reserva de ningún género, si eso era lo procedente, aunque se tratara de nuestros adversarios políticos más encarnizados. Lo que ni el señor Arranz ni yo, ni ningún miembro de la minoría Republicana Conservadora podemos admitir, es que una tarea de justicia se convierta en una farsa política. Y apenas hemos creído que por diversas circunstancias podía la farsa sustituir al severo sentido de la justicia estricta no hemos vacilado en retirarnos de la comisión para no contraer responsabilidades por disimulos impropios de nues-

ESPECTACULOS PARA HOY, 6 de Diciembre COLISEUM VIERNES DE GRAN MODA. A las siete. A las diez y tres cuartos. UN APASIONANTE DRAMA DE CAPA Y ESPADA. EL JOROBADO O EL JURAMENTO DE LAGARDERE Representada en Salamanca por RAMBAL con gran éxito. Las más emocionantes aventuras del famoso caballero de Lagardere. AUDAZ, TEMERARIO, GALANTE, des-critas con destreza sin igual e interpretadas por el famoso actor ROBERT VIDALIN ACCION TREPIDANTE-CABALGATAS Bellos cuadros de gran riqueza de estilo. MODERNO A las siete. A las diez y tres cuartos. GRANDIOSO ESTRENO ALEMAN PAUL CSIUNER, el gran director, presenta a la formidable creadora de "Catalina de Rusia", ELISABETH BERGNER y al popular galán RODULF FOSTER, en un asunto de gran vigor dramático MI VIDA PARA TI El domingo, COLISEUM LA PEQUEÑA CORONELA por la encantadora SHIRLEY TEMPLE En el LICEO, la mejor producción en Español LA ULTIMA CITA por JOSE CRESPO y LUANA ALCANIZ

Los teléfonos de EL ADELANTO LANTO, son: Redacción e Imprenta, 1824. Administración y Librería, 1825. Núñez, 1018. SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936 LAS AGENDAS BAILY-BAILLIERE MADRID AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO CARNES BLOC CALENDARIO DE MESA DE VENTA EN: LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de CALDAS BAILY-BAILLIERE, Mayor de España, 25, 1.º

NITRATO DE SOSA



ARCADIAN

Ciudad Rodrigo

Brillante homenaje en honor del doctor Ramón y Cajal en el Instituto

Asisten el Claustro y to los los alumnos. - Se le dedica la cátedra de Ciencias

El miércoles pasado por la tarde, tuvo lugar en el salón del Instituto, un acto brillante y grandioso en honor del insigne Histólogo, don Santiago Ramón y Cajal, organizado por el culto y prestigioso profesor de Ciencias, de dicho Centro, don José Hidalgo Barcia, uno de los discípulos predilectos del doctor Cajal y con la cooperación del Claustro de profesores y alumnos de todos los cursos, con el fin de conmemorar el primer aniversario de fallecimiento y al mismo tiempo rendirle tributo de admiración y respeto a eminencia tan elevada, dedicándole además la cátedra de Ciencias, que en to sucesivo llevará su nombre y en la que con toda solemnidad y en presencia de profesores y alumnos, fue colocado un hermoso cuadro con su fotografía.

Como decimos, dio comienzo el acto a las seis y media, ocupando la presidencia el director del Instituto, don Joaquín Gaite y los profesores don José Hidalgo, don Antonio Mateu, señorita Matilde Martín González, don Alejandro Cuesta del Muro, don Vicente Bousier y don José Ubeda Gómez. El señor Hidalgo Barcia, en breve y sentido discurso, después de ensalzar la figura del insigne maestro en todos los conceptos, dio cuenta de la forma en que ha llevado a cabo la organización de este homenaje, al cual han contribuido todos, profesores y alumnos y para ello se designó una junta compuesta por alumnos del tercer, cuarto y quinto curso, e integrada por la señorita Eleuteria Chamorro, presidenta; Jesús Martín Cartilla, vicepresidente; Joaquín Sánchez Pablos, secretario; señorita Celia Hidalgo, tesorera; vocal: Ernesto Sánchez y Sánchez Villares, señorita Agustina Alfonso, Francisco García y Santiago Vegas Hernández.

Seguidamente el señor Hidalgo Barcia, después de expresar su gratitud a todos, por la cooperación prestada, hace la presentación de los que habían de tomar parte en la velada.

El señor Hidalgo fué ovacionado.

El secretario de la Comisión organizadora, Joaquín Sánchez, dió lectura del acta de constitución y

los nombres de cuantos han contribuido.

La tesorera, señorita Celia Hidalgo Santos, dió cuenta de lo recaudado e inversión de los fondos.

DISCURSO DE LA SEÑORITA AGUSTINA ALFONSO

A continuación, la alumna del cuarto año del Bachillerato, señorita Agustina Alfonso, en elocuentes palabras, hizo brillante biografía de don Santiago Ramón y Cajal, gloria científica española, cuyo trabajo dedicado a su profesor, don José Hidalgo, al que agradeció la atención de designarla para llevar a cabo este trabajo.

La señorita Alfonso dice que desde hoy, la Cátedra de Ciencias se llamará "Cátedra Cajal" y la estará presidiendo el cuadro y placa del ilustre biografiado, para que a vista de hombre tan eminente, movido el corazón de todos los alumnos a seguir el ejemplo de esa inteligencia cumbre para llegar a ser un día seres útiles a la sociedad.

Hace resaltar los diferentes pasajes de la vida de Cajal desde su niñez y siendo estudiante, donde hizo más hincapié, así como sus aficiones, su amor a la pájaros y al estudio, donde se destaca desde pequeño y después como

hombre mundial, conocido por su ciencia.

Hace otras importantes citas de la vida del doctor Cajal, que tanto ha honrado a España y beneficiado a la humanidad con su vida fecunda y laboriosa, y termina lamentando la pérdida de un español tan ilustre, tributándole grandes aplausos el auditorio a la señorita Alfonso.

DISCURSO DE ERNESTO SANCHEZ Y SANCHEZ VILLARES

Seguidamente el aventajado alumno de Fisiología del quinto año del Bachillerato, Ernesto Sánchez y Sánchez Villares, se levanta a hablar entre los aplausos de sus compañeros, el cual, después de expresar su gratitud al profesor de Ciencias, señor Hidalgo, por la distinción que le ha hecho designándolo para hacer un trabajo en esta velada, presentando al gran Histólogo doctor Cajal como "Hombre de Ciencia", comienza su importante e interesante trabajo, que tuvo pendiente al numeroso auditorio, lamentando que la falta de espacio nos impida dar cuenta de tan bonito y brillante trabajo.

Ernesto Sánchez, después de hacer un rápido apunte de las múltiples facetas del genio colosal de Cajal, de sus actividades como literato, dibujante, fotógrafo y pintor, destaca las cualidades dominantes de don Santiago como hombre de voluntad indomable, como ejemplo de trabajador que nunca se cansa y sobre todo como un modelo de gran español.

Hace una enumeración de los principales trabajos científicos del sabio, de sus descubrimientos maravillosos sobre "las leyes que rigen la morfología y las conexiones de las células nerviosas en la substancia gris", "el cilindro-cilindro de los granos del cerebelo y su continuación con las fibrillas paralelas de la capa molecular", así como de otros innumerables en el campo de la histología y especialmente en los tejidos nerviosos.

Relata la revelación de Cajal como sabio ante el mundo, en las conferencias que dió en Berlín en el año de 1889. Sus éxitos en la Universidad americana de Worcester en 1899 y el acatamiento que universalmente se rindió a su figura preeminente. Al terminar, le tributaron todos una calurosa ovación, felicitándole.

Por último, terminado el acto, se trasladaron todos a la Cátedra de Ciencias, donde fué colocado entre aplausos el retrato y placa que le dedican el profesor y alumnos, dándose por terminado el acto entre aplausos y felicitaciones, que le tributamos a nuestro profesor de Ciencias, don José Hidalgo Barcia.

S. VEGAS HERNANDEZ
Alumno del quinto año del Bachillerato

hombre mundial, conocido por su ciencia.

Hace otras importantes citas de la vida del doctor Cajal, que tanto ha honrado a España y beneficiado a la humanidad con su vida fecunda y laboriosa, y termina lamentando la pérdida de un español tan ilustre, tributándole grandes aplausos el auditorio a la señorita Alfonso.

DISCURSO DE ERNESTO SANCHEZ Y SANCHEZ VILLARES

Seguidamente el aventajado alumno de Fisiología del quinto año del Bachillerato, Ernesto Sánchez y Sánchez Villares, se levanta a hablar entre los aplausos de sus compañeros, el cual, después de expresar su gratitud al profesor de Ciencias, señor Hidalgo, por la distinción que le ha hecho designándolo para hacer un trabajo en esta velada, presentando al gran Histólogo doctor Cajal como "Hombre de Ciencia", comienza su importante e interesante trabajo, que tuvo pendiente al numeroso auditorio, lamentando que la falta de espacio nos impida dar cuenta de tan bonito y brillante trabajo.

Ernesto Sánchez, después de hacer un rápido apunte de las múltiples facetas del genio colosal de Cajal, de sus actividades como literato, dibujante, fotógrafo y pintor, destaca las cualidades dominantes de don Santiago como hombre de voluntad indomable, como ejemplo de trabajador que nunca se cansa y sobre todo como un modelo de gran español.

Hace una enumeración de los principales trabajos científicos del sabio, de sus descubrimientos maravillosos sobre "las leyes que rigen la morfología y las conexiones de las células nerviosas en la substancia gris", "el cilindro-cilindro de los granos del cerebelo y su continuación con las fibrillas paralelas de la capa molecular", así como de otros innumerables en el campo de la histología y especialmente en los tejidos nerviosos.

Relata la revelación de Cajal como sabio ante el mundo, en las conferencias que dió en Berlín en el año de 1889. Sus éxitos en la Universidad americana de Worcester en 1899 y el acatamiento que universalmente se rindió a su figura preeminente. Al terminar, le tributaron todos una calurosa ovación, felicitándole.

Por último, terminado el acto, se trasladaron todos a la Cátedra de Ciencias, donde fué colocado entre aplausos el retrato y placa que le dedican el profesor y alumnos, dándose por terminado el acto entre aplausos y felicitaciones, que le tributamos a nuestro profesor de Ciencias, don José Hidalgo Barcia.

S. VEGAS HERNANDEZ
Alumno del quinto año del Bachillerato

Aprovéchese usted de la SEMANA DE RECLAMO. Precios baratísimos

EL TOISON - San Pablo, 1

De Sotoserrano

He dicho en varias de mis crónicas, ya varias veces publicadas en este mismo diario, que son varios los pueblos que se encuentran aislados de vías de comunicación, y otras clases de materias más, que no quiero recordar.

Hay pueblos en la sierra de Francia, que parece mentira, no hayan podido conocer siquiera, cuál es un camino llano que, siguiendo, pudieran conocer la moderna "Región española", ha no ser con mucho trabajo y a un esfuerzo, que tendrían que hacer los habitantes de los mencionados pueblos, para poderla conocer, ya que para poder viajar, tienen que transitar, solo y exclusivamente por entre senderos y montañas peligrosas.

Hay que recordar a las dignas autoridades, tanto ministeriales como provinciales, que se den estricta cuenta y vean la necesidad que están sufriendo estos pueblos, para que en su reparto proporcional reciban los pueblos más necesitados alguna subvención.

Distinguiendo algunos de ellos, entre otros, encontraremos, Caballoria y Martinebrón, que, sin negarse a pagar los derechos impuestos por el Estado, están careciendo de vías de comunicación, y al mismo tiempo recibiendo la correspondencia, desgraciadamente atrasada.

No hace mucho tiempo lancé la idea de una carretera interprovincial que, partiendo del kilómetro 90, hectómetro 3, de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás, frente a Granadilla y siguiendo la dirección del río Alagón, aguas arriba, pasara por las alquerías Martinebrón y Caballoria, de la provincia de Salamanca, y terminara en el camino vecinal de Sotoserrano a Lagunilla, llegando a enlazar al puente denominado "Cuerpo de Hombre", sin que hasta esta fecha hayan podido recibir noticias favorablemente a este asunto.

PEDRO SANCHEZ ALONSO

NOTICIAS

Hemos recibido el segundo número del boletín quincenal "Defensa Social" órgano de J. A. E. T. Como el primero, este número publica interesantes originales.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

Doctor Luis Infante y de Ortiz
Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz
Garganta, nariz y oídos
Doctor Riesco, 58, duplicado
Consulta, de 9 a 12

Estado del tiempo.—Durante las últimas veinticuatro horas ha aumentado el temporal en las regiones gallega y cantábrica, con vientos fuertes del cuarto cuadrante, aguaceros y mar gruesa. Se han registrado precipitaciones en algunos puntos de la Península, especialmente en Cantabria y Galicia y en la cuenca alta del Ebro.

En general ha disminuido la nubosidad en toda nuestra Península, estando el cielo despejado en toda nuestra meseta. También ha disminuido en toda España la temperatura, registrándose descensos de más de ocho grados en la parte norte de nuestra meseta y en Galicia. Sopla el Poniente en el Estrecho de Gibraltar. En el Mediterráneo persiste la marejada y el cielo nuboso.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos fuertes del cuarto cuadrante, cielo nuboso y marejada. Resto de España, cielo con algunas nubes. Poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: Máxima, de 24 grados, en Castellón y Murcia; mínima, de 0 grados, en León, Burgos y Segovia. Temperaturas de Madrid: máxima de ayer, 15,6 grados, a 12,30 horas; mínima, 6 grados, a 6,50.

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

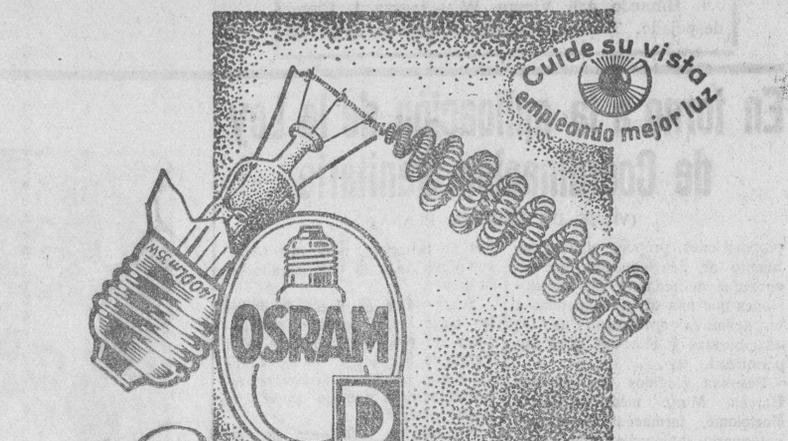
Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

"Mundo Gráfico" nos da a conocer amplios detalles sobre el proceso contra don Francisco Largo Caballero, así como también un interesante relato de las visitas de sus hijas a la cárcel y de su asistencia a la vista de la causa, todo ello ilustrado con numerosas fotografías.

Publica, además: Como mataron a mi hermano, cuando iba a salvar al señor Companys, por un hermano del señor Layret.—Las obras más notables del arte soviético.—Reportaje retrospectivo del conde de Romanones. El enigma amoroso de Grete Garbo.—Cien años fuera de la Ley.—Actualidades.

Sobre el asunto del Tesoro de las Colonias, publica una entrevista con el señor Nombela, quien hace sensacionales declaraciones, y un reportaje sobre los grandes negocios del señor Tayá, su fabulosa fortuna y sus quebrantos financieros.



Cuide su vista empleando mejor luz

OSRAM-D

¡Potencia de Luz garantizada!

para los wattios realmente consumidos: así se protege al consumidor contra la inferior calidad en lámparas, contra la luz pobre a desproporcionado consumo. La lámpara Osram-D, de filamento a doble enrollamiento, da hasta un 20 % más de luz por watio de consumo. Luz barata y abundante que reduce el esfuerzo de sus ojos, la obtiene Ud. pidiendo precisamente

OSRAM-D

la lámpara que da más luz por el mismo dinero

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES

Se pone en conocimiento de todos los colegiados, que habiéndose acordado en la asamblea de Clases Sanitarias, celebrada ayer, el abono de una cuota extraordinaria de cinco pesetas por cada practicante (juntamente, claro es, con los demás sanitarios), para atender a los gastos que ocasiona la defensa de los intereses comunes, envíen a la mayor brevedad el contador del Colegio, don Alfredo Arroyo, Avenida de Miras, número 2, dicha cantidad.

Es de esperar, cumplan inmediatamente este requerimiento todos los practicantes de la capital y provincia, ya que las circunstancias son muy críticas para todos los sanitarios, amenazados de perder las mínimas mejoras conquistadas con la promulgación de la Ley de Coordinación, que hace preciso una constante y enérgica defensa; para cuyo fin se constituye un fondo con las cuotas a abonar por todos.—El presidente del Colegio, Ange Serrano.

SUCESOS PROVINCIALES

Una mujer se suicida ahorcándose

En la calle de Doña Margarita Muñoz, número 36, la vecina de Candelario, María Sánchez García, de cuarenta y cinco años, casada, ha puesto fin a su vida.

Para llevar a cabo tan funesta resolución, ató un cordel a la viga de una de las habitaciones, ahorcándose.

El Juzgado Municipal instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

María Sánchez García, parece ser que padecía, desde hace algún tiempo, manía persecutoria, por lo que se cree sean estas las causas que la impulsaron al suicidio.

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 23
Consulta, a las 12.—Teléf. 2015

La hernia no existe

Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) que sin frías, engorros ni tirantes de clase alguna, produce ca todo momento una contención fácil, persistente y definitiva que convierte a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático vence donde todo lo demás fracasa, y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas nacionales y extranjeras como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades.

Herniado: No vacile; recuerde que su caso sólo HERNIUS puede vencerlo, haciendo de usted un nuevo hombre.

Visita en SALAMANCA, el lunes, día 9 de Diciembre, en el Hotel Terminus, de 9 mañana a 4 tarde, solamente.—IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en ZAMORA, el martes, día 10 de Diciembre, en el Hotel Suizo.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona

la Belleria Oculta de la piel



Revelada por esta Mágica Cera Floral

Bajo la capa externa, áspera y rugosa de la piel, existen tejidos cutáneos, frescos y aterciopelados, de una belleza que jamás se pudo soñar. En cuanto se revela, proporciona a la cara una juventud que ninguna otra cosa podría igualar. Es en el corazón de las flores del Mediodía donde las mujeres encuentran una "mágica" substancia cremosa denominada Cera Aseptina, la cual, aplicada en la piel, produce ese milagro aparente. Durante el sueño, la piel rugosa y llena de escamas, va ablandándose y desprendiéndose en finísimas partículas, que desaparecen al lavarse, por la mañana. Con ellas desaparecen, asimismo, todas las huellas de pecas, espinillas, manchas y demás imperfecciones de la piel. Una deliciosa piel nueva blanca y aterciopelada, aparece entonces. Para evitar el contraste que forma con la cara, debería aplicarse, asimismo, Cera Aseptina en el cuello, en los hombros, en los brazos y en las manos. Es práctica y poco costosa. Una sola prueba de una noche le dejará a usted sorprendida. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

LA PEOR PELUQUERIA

PARIS - NEW YORK

La peor instalada.
La menos confortable.
La única cuyo dueño no viajó por medio mundo y continúa en busca del detalle que usted necesita, invirtiendo en ello continuamente y en la compra de nuevos aparatos hasta la última peseta de sus utilidades.

El que menos conocimientos tiene de la profesión, basándose en lo anterior.

Tampoco merece la pena que el próximo domingo visite usted su exposición de viejos cacharros, alguno de los cuales tiene ya sus quince días de uso.

SEÑORA DE SALAMANCA: Está usted a la altura de las circunstancias (?); no visite usted esta casa; aprovéchese y vaya a la de un SENOR X cualquiera que tenga verdadera práctica, disponga de aparatos modernos y haya pasado siquiera la frontera de Tejares sacrificándose por usted y por el decoro de una profesión.

NO VISITE USTED PARIS - NEW YORK

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,1. Sombra, 9,0. Mínima, -2,4. Seco, 5,6. Húmedo, 4,0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,24; pas. mer. 12,5; pón. 16,48.
Luna: pas. mer. 21,45.
Luna llena: el día 10.

VIERNES 6 DICIEMBRE

Santos Ambrosio, dr.; Urbano, obispo; Martín, ab.; Fara, vg. y "odacod"

En torno a la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria

(VIENE DE PRIMERA PLANA)

proposiciones, propone el nombramiento de una comisión que se encargue de redactar las conclusiones que han de ser sometidas a la definitiva aprobación de los asambleístas y elevadas a la Superioridad.

Resultan elegidos los señores Barcala Moro, médico; García Bartolomé, farmacéutico; Bernal, veterinario; y González (don Luis), practicante, juntamente con la mesa de discusión.

Se suspende la sesión por unos minutos para proceder a la redacción de dichas conclusiones.

SE REANUDA LA ASAMBLEA. LAS CONCLUSIONES

Reanudada la reunión, la presidencia da cuenta de que se va a proceder a la lectura de las conclusiones redactadas, que son aprobadas por unanimidad.

Las conclusiones que serán elevadas a la Superioridad son las siguientes:

Primera.—Intangibilidad de la Ley de Coordinación Sanitaria y de sus reglamentos de aplicación.

Segunda.—Que en virtud de las coacciones de los representantes de los Municipios, en la Junta de Mancomunidad, se retiren los representantes sanitarios que en la actualidad forman parte de dicha Junta, y protestar de los atropellos cometidos tumultuariamente, incluso con rotura de cristales y de que por los votos de los representantes de Ayuntamientos que no están al corriente en el pago, esté paralizada y boicoteada la Ley.

Tercera.—Protestar de que de los fondos de Diputaciones y Municipios, se recauden cantidades para combatir una Ley votada con "quorum" en el Parlamento, en tanto están desatendidas funciones y funcionarios sanitarios.

Cuarta.—Que conforme determina la Ley, se proceda a nombrar representación de aquellas clases sanitarias, que aún no la tienen en las actuales juntas de Mancomunidad.

Quinta.—Que estando sin pagar, más del noventa por ciento de los sanitarios provinciales, y próximo a terminar el ejercicio económico, por el Ministerio correspondiente, se cursen órdenes a las Delegacio-

nes de Hacienda, para que se dé cumplimiento a lo determinado en la Ley.

Sexta.—Que es desear de todas las clases sanitarias que, por carecer de representación legal, don Fernando Fernández, no se permita a dicho señor, alardear de representaciones que no posee, ni puede ostentar.

También se redactaron las siguientes conclusiones, para la Asamblea:

Primera.—Que considerando esta Asamblea como representación genuina de todas las clases sanitarias, se acuerde en todos los colegios respectivos, una cuota extraordinaria, para defensa de la Ley de Coordinación Sanitaria, de 10 pesetas, para los médicos, farmacéuticos y veterinarios y de 5 para los practicantes y matronas.

Segunda.—Que se nombre una comisión integrada por un representante de cada clase sanitaria que realice todas las gestiones oportunas en Madrid, para que se cumplan la Ley y los acuerdos de esta Asamblea.

Tercera.—Que se interese de todos los Colegios sanitarios de España, se sumen a la campaña iniciada en esta Asamblea, por las clases sanitarias de la provincia.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Una vez aprobadas por aclamación las conclusiones que dejamos consignadas, y en cumplimiento de la segunda de las referentes a la asamblea, se procedió al nombramiento de la comisión encargada de presentar las conclusiones al Gobierno.

Fueron elegidos: don Lino Morales, médico; don Aristides Vicente, farmacéutico; un representante del Colegio de Veterinarios, y don Luis González, practicante.

LOS ASAMBLEISTAS VISITAN AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

A las dos menos cuarto, en medio de un gran entusiasmo, se levantó la asamblea, dirigiéndose todos al Gobierno civil, después de haberse puesto al habla, el Inspector provincial de Sanidad, señor Prada, con el señor Frieria, para darle cuenta de lo tratado en la Asamblea, y de las conclusiones adoptadas.

Los señores de la comisión, así como también de prestigiosas personalidades del campo de la economía española, se da por terminada la sesión, manifestándose un gran entusiasmo por la pronta realización de la entidad, en la que los estudiantes de la carrera Mercantil fundan sus esperanzas.

EL ARMUNES, vendo aparatos para bar mas otros similares. Darán razón, en la calle de los Novios, puerta cochera, de diez a dos y de cuatro a seis.

10-a-2

LICEO.-El domingo

Gran Film: EN ESPAÑOL

la última cita

con JOSE CRESPO LUANA ALCAÑIZ ANDREA PALMA Director BERNARD D. RAY Un Film Columbia

Industrias Salmantinas, S. A.

Importación de Tripas Secas y Saladas

Avenida de Canals, 29 y 31. Tel. 1575.-SALAMANCA

Disponemos de grandes existencias de toda clase de TRIPAS SECAS de los principales Mataderos de España y del Extranjero

: GARANTIZAMOS RESULTADO Y CALIBRADO :

Un festival taurino



En Ierez de la Frontera, y a beneficio de la Asociación de Periodistas, se celebró un festival taurino, en el que actuaron el señor Domecq y los diestros Venturita, Carnicerito y Diego de los Reyes, a los que se ve en esta fotografía con las bellas señoritas que presidieron la fiesta



PARA ELLAS

El vestido que a usted le conviene

La mujer elegante no titubea acerca del corte, el matiz y el tejido que convienen a su silueta. Sabe distinguir lo original de lo simplemente excéntrico e interpretar la moda de acuerdo con las exigencias de su fisonomía.

Conviene, en efecto, que la mujer no adopte ciegamente lo que está de moda; que no se ponga un sombrero alto, si tiene una cara redonda, ni tampoco que acuse sus curvas acentuadas por medio de un traje ceñido y que no trate de ocultar su excesiva delgadez por medio de amplitudes que ya no se llevan.

Cuando se titubea, si se teme sucumbir a la tentación de la novedad aun cuando ésta no nos siente bien, convendrá consultar a la modista, dejándose guiar por ella. Es de tener en cuenta que el interés de ésta es el de vestirnos y de aconsejarnos el mejor sombrero posible, a fin de que nuestras amigas nos pregunten dónde hemos adquirido aquel traje o sombrero, que tan bien nos sientan.

En el invierno actual, las faldas son muy ceñidas, pero las mujeres excesivamente desarrolladas de caderas, habrán de evitar la acentuación de este carácter. No debe exigir, tampoco, los hombros demasiado cuadrados o rellenos, cuando ya naturalmente los tenga anchos.

En los trajes de noche los modelos actuales, amplios y delicados, sentarán muy bien a las mujeres menudas, quienes, por otra parte, habrán de guardarse de llevar descotes sostenidos por unos simples tirantes.

Durante el día, el traje sigue gozando del favor general, y el abrigo tres cuartos que corta la línea, les dará una agradable proporción.

También conviene vestirse de acuerdo con la edad, porque cuando se pretende un rejuvenecimiento excesivo, no se logra más que envejecer. No deben llevarse jamás los sombreros que dejan la frente libre, cuando se haya pasado de los cuarenta. Cuando se sale de casa, la mujer que lleve estos sombreros estará quizás, muy bien, pero después de una hora de andar, de ir de tiendas, de recibir las rachas del viento que ponen en desorden el cabello, entonces si se contempla al espejo, podrá observar la transformación que ha sufrido algo inclinado

NOTAS DE SOCIEDAD

organismo, teniendo necesidad de apartarse de su acreditadísima librería para reponer su quebrantada salud, quedando como continuador de su obra su hijo don José, querido amigo nuestro.

Hace algún tiempo, la dolencia se agravó y sólo los continuos cuidados y el cariño de los suyos pudieron hacer que aquella vida se alargase hasta este momento en que ha tenido el funesto desenlace, que no por esperado ha causado menos sentimiento.

Durante el día de ayer, por el domicilio del finado, han desfilaron personas de todas las clases sociales, para testimoniar a sus familiares el hondo dolor que ha producido tan sensible desgracia. Hoy, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Juan de Sahagún, tendrán lugar los funerales por el eterno descanso del alma del finado y seguidamente el entierro, que ha de constituir una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el querido amigo, y con tan triste motivo reciban la expresión de nuestro más sentido pésame sus afligidos hijos don José, delegado provincial de la Sociedad de Autores Españoles, y doña Margarita; hermanos: don Enrique, don Anselmo y doña Inocencia; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás estimada familia.

ANIVERSARIOS

Dos años se cumplen mañana de la sentida muerte, ocurrida en la villa de Ledesma, de la señorita Julia García Rodríguez, alumna de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Hondo sentimiento causó la muerte de tan virtuosa señorita, ocurrida a los diez y seis años de edad, cuando su inteligencia, sus admirables condiciones para el estudio y sus bondades, eran feliz promesa de un brillante porvenir, que la muerte truncó.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus desconsolados padres, don Raimundo García Bartolomé y doña Micaela Rodríguez Bartolomé; hermana, Carmen; tios, primos y demás familia, a los que deseamos la suficiente resignación para sobrellevar tan triste desgracia.

VARIAS

Ayer, a las doce y cuarto de la mañana, tuvo lugar en Tejares, la conducción del cadáver de don

DE DIAS

Mañana, festividad de San Ambrosio, celebra su santo nuestro querido amigo el prestigioso médico Director del Dispensario Central Antituberculoso, doctor de Prada Garrido.

Felicitades. — Hoy celebran su santo el distinguido catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad, don Nicolás Rodríguez Aniceto, y los propietarios señores Rodríguez Otero y Vicente Oliva.

FALLECIMIENTOS

DON FRANCISCO PABLOS VELASCO.—En la madrugada de ayer, después de una larga y penosa enfermedad, soportada con la resignación y la entereza de ánimo de los que pasaron por el mundo prodigando el bien, falleció nuestro antiguo y respetable amigo, el prestigioso comerciante de librería, don Francisco Pablos Velasco, persona que gozaba de la estimación y el profundo afecto en Salamanca y su provincia.

La muerte del señor Pablos Velasco, ocurrida a la avanzada edad de ochenta años, ha causado general sentimiento. Hombre sencillo, cordial, caballero en todo momento, su vida transcurrió dedicada a su comercio, prodigando sus bondades y conquistándose afectos bien sinceros. Don Francisco Pablos Velasco, era uno de los comerciantes más antiguos de Salamanca, amigo íntimo de aquellos otros, que como don Primitivo Muñoz, don Mariano Rodríguez Galván y don Ricardo González, ya fallecidos también, constituían el nervio del comercio salmantino, a cuyo progreso dedicaron sus entusiasmos y su actividad más admirables.

Don Francisco Pablos Velasco unía a sus conocimientos una inteligencia y un don de gentes, que le granjearon el cariño y el respeto de todos los ciudadanos, que veían en él al hombre bueno, siempre dispuesto a practicar el bien. Últimamente, la constancia en su comercio, el trabajo, al que dedicó sus energías, fueron mirando su

Hoy, en Washington

OTRA VEZ ROOSEVELT Y LOS BANQUEROS

Otra vez está enfadado Roosevelt con los banqueros porque no le ayudan a resolver el problema económico de la nación, pasada la crisis última.

Según el presidente Roosevelt, los banqueros americanos deben dar crédito abundante a precios baratos, pero los hombres de negocios americanos a esto dicen que harán un boicot a los fondos del Estado, para obligar a este a que reduzca sus gastos. Como contestación a esta amenaza, se ha dicho oficialmente que en 1938 habrá ya un presupuesto nivelado.

Mister Adams, presidente de la Asociación de Banqueros, ha dicho en el Congreso de Nueva Orleans: "Rechacemos nuestros consentimientos a nuevas peticiones de dinero hasta que el Gobierno haga un esfuerzo positivo y honesto en el camino del restablecimiento de un presupuesto equilibrado."

La paz entre Roosevelt y los medios económicos no parece ya un hecho.

Parece que el presidente no pone freno en los gastos y los banqueros quieren ponerles fin y no seguir el desenredo actual en los gastos que amenazan llegar a un límite que difícilmente se podrá cubrir, dejando el Tesoro exhausto, cercano a la bancarrota.

Roosevelt ha sufrido una equivocación, pues ha creído que la superabundancia de oro, que a Norteamérica ha llegado de Europa, le ponía en posesión del vellón de oro y hacer resurgir de manera instantánea el esplendor pasado. Este espejismo le ceba fatalmente al desastre financiero, hundiendo al país norteamericano en horrible crisis.

Esta situación es la que ha producido el ambiente de tirantez entre los banqueros y el presidente Roosevelt, que quiere dejar intacta memoria para final de su paso por el cargo presidencial, a cuyo hecho quieren oponerse los banqueros.

Entre los bien informados, se dice que es sólo una manera de acumular cuestiones financieras sobre el nuevo presidente, creando dificultades para el desarrollo de su gestión.

Esta es la cuestión que en estos momentos hay entablada entre los banqueros y Roosevelt, que parece agudizarse a medida que se acerca el período electoral. De quien vencerá no se sabe nada aún, pero la opinión está con los banqueros, aunque los partidarios de Roosevelt y principalmente entre los socialistas, creen que ganan más teniendo a la miseria de la nación. Esto, a nuestro entender, son triunfos al revés.

Parece como que Roosevelt quiere entregar el mando a su nuevo sucesor completamente deshecho y arruinado. Esta es la perspectiva del país al terminar su mandato. En lucha con el elemento más valioso del país y este es el hombre que quiere vencer en las elecciones que se aproximan!

Esto supone una tardanza y un retraso todavía en el triunfo de la causa socialista. Pero con Roosevelt, lo cierto es que ha dado un gran avance. Ya era hora que la democracia se viese en los Estados Unidos, aunque fuera vergonzosamente.

JULIO IZAGUIRRE Y ESTEBAN

SUCESOS LOCALES

HASTA SE LLEVAN UN CARRO!

Está visto, que los "cacos" se atreven ya a ir a los carros. Ayer el industrial carbonero Francisco Sánchez Riesco, que vive en la calle del Barquillo, denunció en la Comisaría de Policía, que como tiene por costumbre, dejó la noche anterior un carro de varas, con toldo, a la trasera de la puerta de su casa y que esta mañana, al ir a buscarlo para enganchar las caballerías, el vehículo había desaparecido.

El carro lo valora en 300 pesetas, no sospechando quienes puedan ser los autores de la sustracción.

Las diligencias se han remitido al Juzgado de Instrucción.

MORDIDA POR UN PERRO

En la Casa de Socorro, fué ayer asistida la joven de diez y ocho años, Natividad Comérón, domiciliada en el Barrio Blanco, que presentaba erosiones en el pecho, producidas por un perro al morderla.

SE CAE A UN BRASERO

La niña de dos años, Rafaela Martín, en su domicilio, calle del Lucero número 8, del Barrio de los Pizarrales, en un descuido de sus familiares, se cayó a un brasero encendido.

En la Casa de Socorro fué curada de quemaduras de primer grado en la cara y mano derecha.

Ayuntamiento de Salamanca

NEGOCIADO DE ARBITRIOS

ANUNCIO

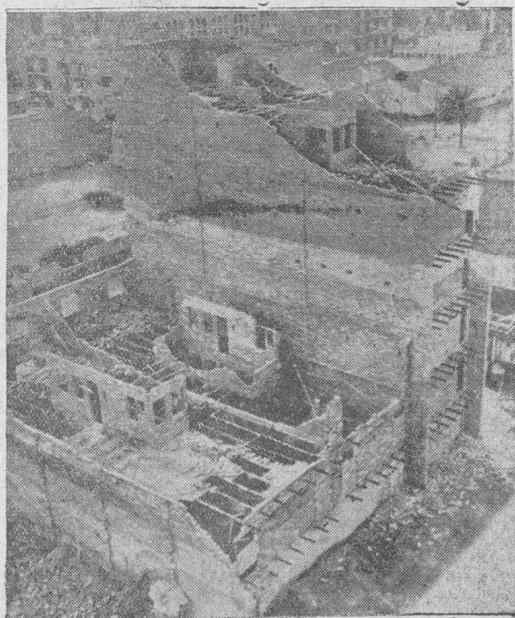
Aprobados por la Excm. Corporación Municipal de mi Presidencia en la sesión subordinada celebrada el día 27 de Noviembre último, los padrones confeccionados por la Oficina Técnica, referente uno de ellos a las fincas sitas en calles donde existe red general de agua y que carecen de ella, y el otro formado para las fincas que no se pone en conocimiento de los propietarios de las mismas e interesados en general, que dichos padrones, en cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas-Tarifas números 4 y 32, se encuentran a disposición de los mismos en la Secretaría municipal para que en un plazo de diez días, puedan examinarlos y presentarlos por escrito las reclamaciones que contra los mismos estimen pertinentes, haciéndoles saber que transcurrido dicho plazo y sancionadas las reclamaciones presentadas, serán aprobados definitivamente, procediendo por la Oficina de Arbitrios, a la extensión y cobro de los recibos oportunos.

Salamanca, 2 de Diciembre de 1935.—El alcalde, MIGUEL ESCAR

PAVOS.—Se venden 50 paveses de pavos, de 13 a 14 kilos paveses. Su dueño, Manuel García, en Carrascal de Pericalvo.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Dos casas destruidas por un ciclón



El vendaval que durante estos días ha sufrido Barcelona, destruyó una casa en construcción. Al caer los materiales sobre una casa contigua, causaron en ella grandes destrozos. Resultaron cuatro personas heridas